



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Rectoría
Oficina de Planificación Universitaria

Plan Anual Operativo
2018

Agosto, 2017

Índice

	Página
Siglas	i
Introducción	iii
Flujograma del Proceso Plan-Presupuesto	iv
I. Parte	
Marco Estratégico Institucional	
A. Propósito de la Universidad de Costa Rica.....	3
B. Aspiración de la Universidad de Costa Rica.....	3
C. Valores.....	4
D. Ejes y objetivos estratégicos	4
II. Parte	
Atención a leyes específicas	
A. Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad; artículo 4, Ley 7600.....	9
B. Ley Nacional de Emergencia, No. 7914.....	12
C. Ley de Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica, No. 7555.....	13
D. Ley de Control Interno No. 8292.....	14
III. Parte	
Vinculación de los Objetivos del Plan Anual Operativo 2016 con los Objetivos del Plan Nacional de la Educación Universitaria Estatal (PLANES) 2016-2020	17
IV. Parte	
Población meta e impacto de los proyectos a ejecutar	
A. Población meta.....	29
A.1. Programa de Docencia.....	29
A.2. Programa de Investigación.....	32
A.3. Programa de Acción Social.....	33
B. Impacto de los proyectos a ejecutar.....	35

V. Parte

Programación de las Actividades Sustantivas

Notas aclaratorias.....	41
Programa de Docencia.....	42
Programa de Investigación.....	49
Programa de Acción Social.....	56
Programa de Vida Estudiantil.....	63
Programa de Administración.....	70
Programa de Dirección Superior.....	75
Programa de Desarrollo Regional.....	84
Programa de Inversiones.....	95

VI. Parte

Definición de Indicadores

Indicadores de Resultados.....	103
Indicadores de Gestión.....	110

SIGLAS

CASED	Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad.
CEA	Centro de Evaluación Académica.
CESISA	Centro de Simulación en Salud.
CICIMA	Centro de Investigación en Ciencia e Ingeniería de Materiales.
CID	Comisión Institucional de Discapacidad.
CIHATA	Centro de Investigación en Hematología y Trastornos Afines.
CNE	Comisión Nacional de Emergencia.
CONARE	Consejo Nacional de Rectores.
CUSED	Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos.
EUCR	Editorial de la Universidad de Costa Rica.
FEUCR	Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.
ITCR	Instituto Tecnológico de Costa Rica.
IP	Internet Protocol.
LAN	Red de área local (Local area network).
MEP	Ministerio de Educación Pública.
ODI	Oficina de Divulgación e Información.
OEPI	Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones.
OPLAU	Oficina de Planificación Universitaria.
OSG	Oficina de Servicios Generales.
PAA	Prueba de Aptitud Académica.
PAO	Plan Anual Operativo.
PEI	Plan Estratégico Institucional.
PGRRD	Programa de Gestión del Riesgo y Reducción de Desastres.
PIAM	Programa Integral del Adulto Mayor.
PLANES	Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal.
PREVENTEC	Programa de Información Científica y Tecnológica al Servicio de la Prevención y Mitigación de los Desastres.
PRIDENA	Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia
PROINNOVA	Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación.
SEP	Sistema de Estudios de Posgrado.
SIBDI-BATT	Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información. Bibliotecas Accesibles para Todos y Todas.
TCU	Trabajo Comunal Universitario.
TIC's	Tecnologías de Información y Comunicación.

UCR	Universidad de Costa Rica.
UNA	Universidad Nacional.
UNED	Universidad Estatal a Distancia.
UTN	Universidad Técnica Nacional
VAS	Vicerrectoría de Acción Social
VD	Vicerrectoría de Docencia
VRA	Vicerrectoría de Administración

INTRODUCCIÓN

De conformidad con los lineamientos establecidos en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, emitidas en la resolución R-DC-24-2012 de la Contraloría General de la República y publicadas en el Alcance Digital No. 39 de La Gaceta del 29 de marzo de 2012, la Universidad de Costa Rica presenta el documento denominado Plan Anual Operativo para el año 2018.

Este plan responde a lo establecido en la legislación sobre control fiscal y administración legal y honesta de bienes sociales, razón por la cual fue generado de forma participativa por las autoridades de las diferentes unidades de la Institución, tomando como base la vinculación de la planificación estratégica y operativa, la presupuestación y la información suministrada por ellos, con el fin de dar prioridad y asignar los recursos de forma eficiente, así como promover de manera gradual la evaluación de resultados y la rendición de cuentas (Ver flujograma del Proceso de Plan Presupuesto, en la página iv).

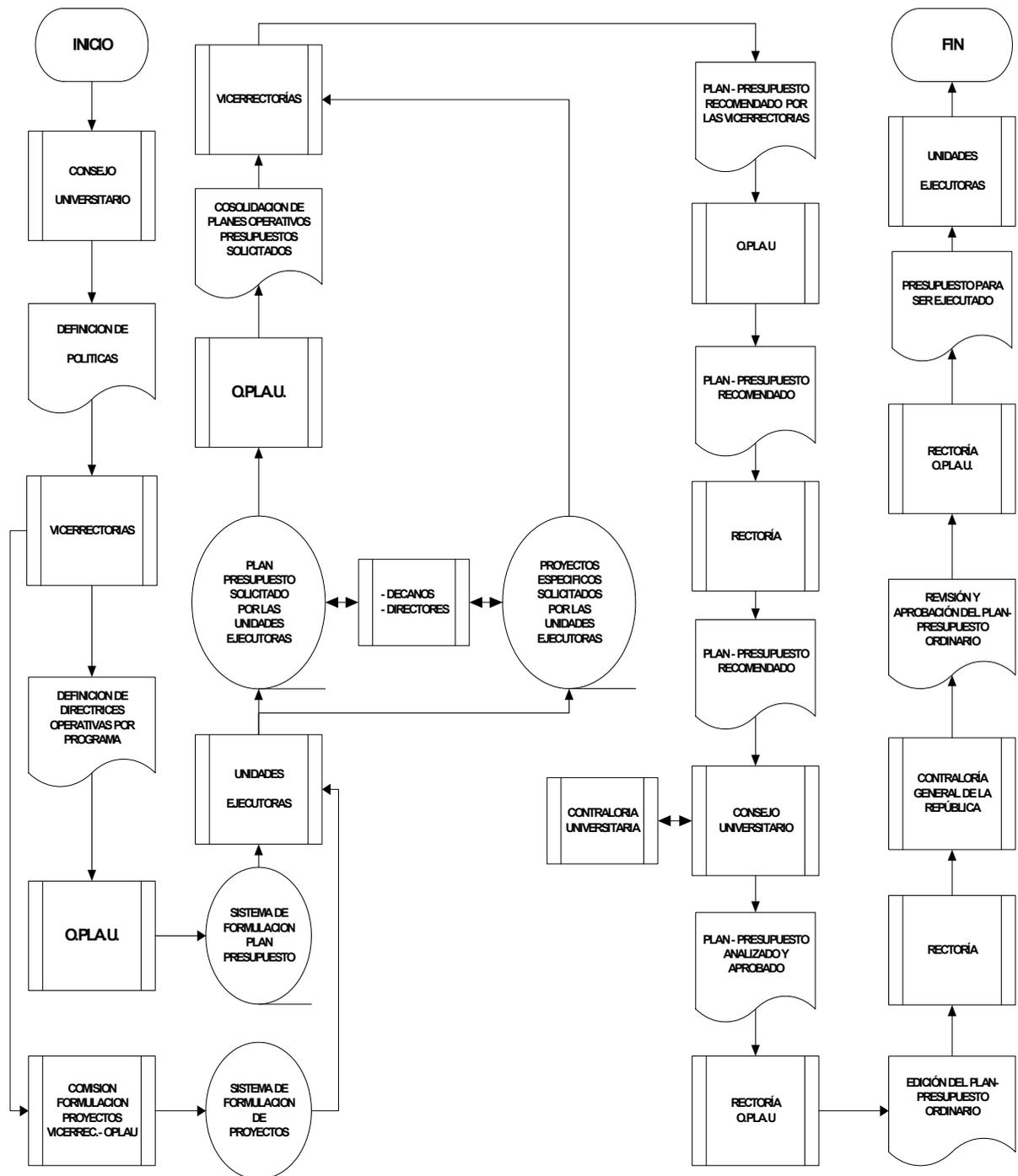
En relación a la presentación y contenido del Plan Anual Operativo (PAO), no han ocurrido variaciones importantes con respecto al marco jurídico.

Finalmente, los cambios en la estructura programática se encuentran detallados en el documento Información General de Presupuesto 2018.

FLUJOGRAMA

PROCESO PLAN PRESUPUESTO

2018



I Parte

Marco Estratégico Institucional

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La Universidad de Costa Rica (UCR) cuenta con el siguiente marco estratégico, aprobado por el Consejo de Rectoría en oficio R-7008-2013, como parte del Plan Estratégico 2013-2017. Sin embargo la Institución aprobó la ampliación del mismo hasta el año 2020, en oficio R-1230-2017. Recientemente se nombró al Consejo Académico del Plan Estratégico cuyos miembros les corresponderá la tarea de realizar una revisión tanto del marco estratégico como de su plan de acción vigentes.

A. Propósito de la Universidad de Costa Rica: Se encuentra enmarcada en el artículo 1 del Estatuto Orgánico:

"La Universidad de Costa Rica es una institución de educación superior y cultura, autónoma constitucionalmente y democrática, constituida por una comunidad de profesores y profesoras, estudiantes, funcionarias y funcionarios administrativos, dedicada a la enseñanza, la investigación, la acción social, el estudio, la meditación, la creación artística y la difusión del conocimiento"

B. Aspiración de la Universidad de Costa Rica:

"Fortalecer la excelencia académica a través del desarrollo y el cultivo permanente de una cultura de calidad, mediante una articulación estrecha entre docencia, acción social e investigación y por medio de la actualización de los planes de estudio en grado y posgrado en todas sus Sedes Universitarias, la generación de carreras innovadoras, el mejoramiento continuo y la formación de alto nivel del personal académico y administrativo, con el fin de atender de manera pertinente las necesidades de la sociedad costarricense y potenciar su liderazgo en el desarrollo de la educación nacional.

Potenciar la generación de conocimiento científico, tecnológico, sociocultural e innovador en todas las unidades de la universidad, entre disciplinas, así como incorporarse a redes académicas internacionales, basadas en el reconocimiento recíproco, el respeto y los beneficios compartidos, con miras a fortalecer la cultura académica.

Promover la integración, las alianzas, el compromiso social, la cooperación, la relación solidaria, la difusión del quehacer universitario y la innovación y forjar nuevos espacios, con el fin de transferir e intercambiar el conocimiento generado entre la Universidad y la sociedad.

Promover la democratización del ingreso a la educación superior mediante programas que favorezcan la equidad y la inclusión social, y al mismo tiempo impulsar iniciativas que fortalezcan los servicios de apoyo a la población estudiantil con el fin de que faciliten la permanencia y la culminación exitosa de sus estudios en la Institución.

Impulsar la internacionalidad solidaria mediante el desarrollo de redes académicas y la movilidad de docentes, estudiantes y personal administrativo.

Actualizar los mecanismos y las plataformas de la gestión universitaria velando por la sostenibilidad ambiental, el liderazgo tecnológico y la modernidad de la infraestructura física, con el fin de potenciar la pertinencia, eficiencia y rendición de cuentas."

C. Valores

Los valores de la Universidad de Costa Rica están consignados en el Título I del Estatuto Orgánico reafirmando, entre otros, el derecho a la educación superior pública, la excelencia académica, la igualdad de oportunidades, el logro del bien común, el respeto a la diversidad, la oposición a toda forma de discriminación, la libre expresión de ideas, el respeto a la diferentes visiones de mundo y corrientes de pensamiento, el compromiso con el medio ambiente, el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, el compromiso con el desarrollo nacional y una acción universitaria planificada de alto nivel en sus actividades sustantivas de docencia, investigación y acción social

D. Ejes y Objetivos Estratégicos

Para el cumplimiento de la Visión propuesta se definieron, en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013-2017 (ampliado hasta el 2020), los siguientes ejes y objetivos estratégicos.

Eje 1: Excelencia Académica: Objetivos estratégicos

1.1 Fortalecer la oferta académica de grado y posgrado de la UCR en todas las Sedes Universitarias, con el fin de incidir, de manera pertinente, en el desarrollo académico integral, humanista e interdisciplinario y en las necesidades de la sociedad.

1.2. Impulsar la formación de alto nivel del personal académico, con el fin de mejorar la enseñanza, la acción social y la investigación de la Institución.

1.3. Mejorar las condiciones de vinculación y estabilidad laboral para atraer y retener docentes.

Eje 2: Generación de Conocimiento Objetivo estratégico:

2.1. Generar conocimiento científico, tecnológico y sociocultural innovador, que integre la docencia, investigación, acción social y las diferentes disciplinas, con el fin de contribuir al acervo del conocimiento en beneficio de la comunidad nacional e internacional.

Eje 3: Transferencia de Conocimiento: Objetivo estratégico:

3.1. Fortalecer y mejorar la transferencia e intercambio del conocimiento generado en la relación entre la Universidad y la sociedad, para profundizar nuestros vínculos con distintos sectores de la comunidad nacional, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población.

Eje 4: Internacionalización Objetivo estratégico:

4.1. Establecer redes de cooperación e intercambio que consoliden la posición de la UCR en el escenario académico internacional y fomenten la movilidad activa de docentes, estudiantes y administrativos, enriqueciendo nuestro acervo científico y cultural a partir del contacto con la diversidad de experiencias.

Eje 5: Inclusión Social y Equidad**Objetivo estratégico:**

5.1. Fortalecer e innovar los mecanismos que faciliten el ingreso y la permanencia a los estudiantes que se encuentran en situaciones de desventaja socioeconómica, educativa y cultural.

Eje 6: Gestión Institucional**Objetivo estratégico:**

6.1. Potenciar la pertinencia, eficiencia, sostenibilidad ambiental, transparencia y calidad de la gestión en función del quehacer sustantivo.

II Parte

Atención a leyes específicas

ATENCIÓN A LEYES ESPECÍFICAS

A. LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ARTÍCULO 4, LEY 7600.

Con el propósito de garantizar el desarrollo de las personas con discapacidad, la Universidad de Costa Rica mantiene para el Plan Presupuesto 2018, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad a los programas y servicios que presta la Institución, al agregar políticas prioritarias que coadyuven en la atención de estas poblaciones.

En este sentido, conforme lo establece la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad (1996) y Ley 8861 Aprobación de la Convención sobre los Derechos de personas con discapacidad (2008); la Institución cuenta con un marco de políticas relativas a la atención de las personas con discapacidad, las cuales han sido puestas en conocimiento a toda la comunidad y sujetas a la posibilidad de que, en su proceso de formulación, hayan podido ser enriquecidas con el aporte de los interesados.

Con base en el principio de autonomía universitaria y el quehacer de nuestra institución, la Universidad de Costa Rica creó, mediante la resolución VAS-4-2016, del mes de abril del año dos mil dieciséis, la Comisión Institucional de Discapacidad (CID-UCR). Actualmente, esta Comisión se encuentra integrada por representantes de las siguientes dependencias universitarias:

- Vicerrectoría de Acción Social (VAS)
- Oficina de Ejecución del Plan de inversiones (OEPI)
- Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU)
- Oficina de Divulgación e Información (ODI)
- Centro de Evaluación Académica (CEA)
- Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED)
- Oficina de Servicios Generales (OSG)
- Sistema de Bibliotecas Documentación e Información. SIBDI- BATT
- Vicerrectoría de Administración (VRA)
- Oficina Jurídica
- Representantes de sedes y recintos
- Cualquier otro representante, que en su momento se considere indispensable para la toma de decisiones, en pro de la población con discapacidad, sea su participación temporal o permanente.

Algunos de los objetivos que esta Comisión se ha planteado incluyen:

- Asesorar a la comunidad universitaria en materia de discapacidad.
- Coordinar acciones que propicien un entorno accesible y una Universidad inclusiva bajo un enfoque social y de derechos humanos.
- Velar por la incorporación de esta temática en sus reglamentos, políticas, programas, proyectos y servicios.

Lo anterior ha dado pie a definir la misión de la CID como una instancia orientada a asesorar a la comunidad universitaria en materia de discapacidad; con el propósito de coordinar acciones que

propicien un entorno accesible y una universidad inclusiva bajo un enfoque social de derechos humanos. La CID trabaja también para alcanzar su visión de ser un ente consultor posicionado en la comunidad universitaria en materia de discapacidad, que funja como referente para la toma de decisiones en el desarrollo de una universidad inclusiva.

Se han definido cuatro ejes fundamentales para orientar el quehacer de la Comisión, los cuales son: Información y Comunicación, Vida Universitaria, Infraestructura y transporte Académico, así como factores claves de éxito: Respaldo institucional, Ayudas técnicas actualizadas, Información accesible, Formación, Concienciación y capacitación, Señalética, Universidad como empleador, Cobertura de Servicios en toda la Universidad, Participación de las personas con discapacidad en los procesos de toma de decisiones en la materia relacionada, Accesibilidad física, Presupuesto, Oportunidades de participación en actividades no académicas y Promoción del desarrollo de proyectos nuevos.

Mediante Resolución VD-R-9142-2014, del 11 de setiembre del 2014, la Vicerrectoría de Docencia resolvió: *“Que las Unidades Académicas incorporen, dentro de la revisión y reflexión curricular, la temática de la discapacidad, no solamente como un contenido, sino como acción formativa que sensibilice y capacite al estudiantado en la consideración de la población con discapacidad en su futuro ejercicio profesional”*. Para dar cumplimiento a esta resolución, se contará con una guía de capacitación para docentes y personal universitario sobre la temática de discapacidad, que actualmente se encuentra en etapa de elaboración.

Durante el primer semestre 2017, se distribuyó el manual “Somos parte en la atención de la Emergencias”, a aproximadamente a 40 instituciones estatales entre las que se encuentran las sedes y recintos de la Universidad de Costa Rica, Cruz Roja Central, Comisión Nacional de Emergencias (CNE), Cuerpo de Bomberos, Ministerio de Seguridad Pública, Sistema de Emergencias 911, Ministerio de Educación Pública (MEP), entre otras. Este manual menciona el qué hacer antes, durante y después de una emergencia para atender a la población en condición de discapacidad.

Se continuará por parte de la CID, ofreciendo talleres del quehacer de la Comisión y de concientización a funcionarios sobre la temática de discapacidad. Para el año 2018 una de las proyecciones es dar cumplimiento paulatino a la ley 8862 *Inclusión y Protección laboral de las personas con discapacidad en el sector público* y su reglamento.

De acuerdo con el artículo 4 de la Ley 7600, la Universidad para el año 2018, realizará proyectos en las diferentes unidades que orientan su quehacer, de acuerdo con las siguientes políticas:

Política:

III. Eje: Accesibilidad, Admisión, Permanencia y Graduación

3.1. Accesibilidad y Admisión

3.1.1. Realizará una modificación integral del proceso de admisión, que contemple al menos los siguientes aspectos: a) La pertinencia de la prueba de aptitud académica de admisión para ingreso a carrera; b) Los criterios en la ponderación asignada al promedio de las notas del cuarto ciclo de educación diversificada y al puntaje en la Prueba de Aptitud Académica (PAA); c) Una mejora de los mecanismos para que garanticen una mayor inclusividad y representatividad en el ingreso de estudiantes provenientes de todos los sectores socioeconómicos, étnico-culturales y áreas geográficas del país; d) Los procedimientos y criterios para ingreso y traslado de carrera.

3.1.2. Fortalecerá los procesos institucionales para que la población candidata a ingresar en la Institución reciba, de manera inclusiva y accesible, orientación e informaciones ágiles y eficaces sobre trámites de ingreso, oportunidades educativas y servicios estudiantiles.

3.2. *Permanencia*

3.2.1. Fortalecerá una oferta académica pertinente, los servicios de bienestar estudiantil, las instalaciones, los sistemas de información y las plataformas virtuales de alcance institucional, y simplificará los trámites administrativos, dirigidos al desarrollo académico del estudiantado, garantizando oportunidades y accesibilidad a la población estudiantil que presente alguna discapacidad, provenga de territorios indígenas, tenga responsabilidades laborales o de parentalidad, o alguna condición especial de salud o situación familiar extraordinaria.

Política:

IV. Eje: Talento humano universitario

6.6. Garantizará igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad en los procesos de selección, contratación y promoción profesional, en las nuevas plazas administrativas y docentes, de manera que se avance, anual y progresivamente, hasta alcanzar la meta de al menos un cinco por ciento (5%) de personas con discapacidad como parte del nuevo talento humano contratado, y les brindará las condiciones de accesibilidad requeridas para el desarrollo de su trabajo.

Política:

VII. Eje: Gestión Universitaria

7.3. *Bienestar y vida universitaria*

7.3.1. Promoverá activamente el desarrollo de un entorno académico y laboral, libre de toda forma de violencia y de discriminación, así como estrategias de acción afirmativa, para superar condiciones de desigualdad y de exclusión social, tanto de la población estudiantil como del talento humano docente y administrativo.

Algunos de los proyectos que desarrolla la Universidad y atienden esta ley se desglosan a continuación:

- Promoción de la calidad de vida de la persona con discapacidad y/o enfermedad crónica y su familia, a nivel institucional y comunitario. Escuela de Enfermería.
- Tendiendo puentes: oportunidades y estrategias de accesibilidad para la eliminación de barreras hacia la discapacidad en el ámbito intra y extra universitario. Escuela de Orientación y Educación Especial.
- Inclusión socio educativa y recreativa para personas con discapacidad en el cantón Central de la provincia de Limón. Sede Regional del Caribe.

B. LEY NACIONAL DE EMERGENCIA, No. 7914

En atención a la Ley Nacional de Emergencia, para el 2018 la Universidad de Costa Rica realizará proyectos en unidades que contribuyan a prevenir y mitigar desastres, de acuerdo con las siguientes políticas:

Política:

I. Eje: Universidad y Sociedad.

- 1.1. Fortalecerá el análisis, la discusión y la participación en la solución de los problemas nacionales, y pondrá a disposición del país su capacidad institucional, con el fin de plantear propuestas y desarrollar capacidades locales que beneficien a la sociedad costarricense, especialmente aquellos sectores más vulnerables, de manera que se enriquezca el quehacer académico.

Política:

VII. EJE: Gestión Universitaria

7.3. Bienestar y vida universitaria

- 7.3.6. Fomentará una cultura de gestión del riesgo, que fortalezca las acciones orientadas a reducir las vulnerabilidades y la atención de emergencias, desde una perspectiva integral, de manera que se asegure la protección de la vida de las personas de la comunidad universitaria y de los bienes institucionales.

Algunos de los proyectos que atienden esta ley se desglosan a continuación:

- Capacitémonos para reducir el riesgo ante los desastres en el distrito de Cachí, Paraíso, Cartago. Escuela de Trabajo Social.
- Atención Psicosocial ante situaciones de emergencias y. desastres Escuela de Psicología
- Gestión para la reducción del riesgo en comunidades amenazadas del país. Escuela de Psicología.
- Construyendo la gestión local del riesgo, desde la comunidad de Rincón de Alpizar, Sarchí, Costa Rica. Escuela de Geografía
- Descripción geomorfológica y geológica del distrito de Cachí del cantón de Paraíso, Cartago, Costa Rica, como base de la gestión y disminución del riesgo a desastres. Escuela Centroamericana de Geología.
- Sistema Nacional de Monitoreo de Tsunamis. Instituto de Investigaciones en Ingeniería.

Además de los proyectos que las unidades académicas generan relacionados con esta temática, la Universidad de Costa Rica cuenta con los siguientes programas institucionales que abordan y coadyuvan con la sociedad en esta materia:

- El Programa de Investigación Científica y Tecnológica (PREVENTEC), el cual recopila y procesa información científica y tecnológica con el propósito de prevenir y mitigar el impacto de los desastres mediante el estudio a fondo de los procesos dinámicos de amenazas y riesgos, como inundaciones, deslizamientos, erupciones, entre otros, que afectan al país.
- El Programa Institucional de Investigación en Desastres Naturales que se encarga de estudiar los desastres de manera interdisciplinaria, se elaboran diagnósticos que permiten determinar las áreas de mayor vulnerabilidad a nivel institucional y en el país. Adicionalmente brinda alternativas de solución a los problemas detectados.

- Programa de Gestión de Riesgo y Reducción de Desastres (PGRRD): tiene por objetivo desarrollar una cultura de gestión del riesgo en materia de desastres, con el fin de minimizar la vulnerabilidad ante eventos que puedan generar situaciones de emergencia y desastres, como parte permanente del quehacer universitario y su vinculación externa

C. LEY DE PATRIMONIO HISTÓRICO-ARQUITECTÓNICO DE COSTA RICA, No. 7555

Con el objetivo de conservar, proteger y preservar el patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, la Asamblea Legislativa decretó la Ley de “Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica”, No. 7555, Publicada en La Gaceta No. 199, del 20 de octubre de 1995. Producto de esta Ley, se le asignó a la Universidad de Costa Rica la custodia, protección y conservación de 4 edificaciones, las cuales se mencionan más adelante.

La política institucional que respalda esta ley es la siguiente:

Política:

I. Eje: Universidad y Sociedad

1.4. Fortalecerá la investigación, catalogación, conservación, restauración y exhibición del patrimonio institucional y nacional, tangible e intangible, con una perspectiva de accesibilidad.

Concedores de que la protección del patrimonio es de gran importancia por ser uno de los elementos que conforman la identidad cultural del país, y en concordancia con lo establecido en esta Ley así como en las políticas las políticas institucionales, la Universidad de Costa Rica, se compromete a realizar las gestiones pertinentes para conservar, dentro de sus características actuales, las siguientes edificaciones:

Edificaciones de la Universidad de Costa Rica declaradas como patrimonio

NÚMERO DECRETO	NÚMERO GACETA	DECLARATORIA	UBICACIÓN UCR
17769-C	199 del 19-10-1987	La fuente con que se inauguró la primera cañería en San José, ubicada en la UCR. San Pedro de Montes de Oca.	Sede Rodrigo Facio
23243-C	97 del 20-05-1994	Casona Centro Universitario del Atlántico, Universidad de Costa Rica, Turrialba, Cartago.	Sede Regional del Atlántico
13441-C	52 del 16-03-1982	Antiguo Palacio Municipal de San Ramón, Alajuela.	Sede Regional del Occidente.
26655-C	30 del 12-102-98	Antiguo Club Centro y la Gerencia Administrativa de la Compañía Bananera de Costa Rica, Golfito, Puntarenas	Recinto de Golfito

D. LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO, No. 8292.

Para atender la Ley de Control Interno No. 8292, la Universidad de Costa Rica, cuenta con un Sistema de Autoevaluación del control interno y el de Valoración de Riesgo, que le permite coordinar los procesos y facilitar los instrumentos pertinentes con el fin de generar información útil para la toma de decisiones.

Para esta temática, las políticas institucionales que respaldan las acciones son las siguientes:

Política:

Eje: Gestión Universitaria

7.1. Hacienda Universitaria

7.1.3. Hará un uso racional de sus recursos financieros y fortalecerá los mecanismos de control y evaluación en todo su quehacer, garantizando la pertinencia y transparencia de sus acciones en el manejo de fondos públicos.

7.1.4 Reforzaré, en todas las instancias universitarias, una cultura de transparencia y rendición de cuentas de todas las actividades y en especial de la distribución y el uso de recursos institucionales.

Para el año 2018, se tienen programadas las siguientes actividades:

- Implementación del proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno en los Programas de Docencia, Investigación, Acción Social, Vida Estudiantil, Administración, Dirección Superior y Desarrollo Regional.
- Se impartirán charlas de divulgación en materia de control interno y valoración del riesgo en las unidades que así lo soliciten.
- Seguimiento de las medidas de mejora propuestas por las unidades en los procesos de autoevaluación del sistema de control interno y valoración del riesgo institucional.
- Se brindará capacitación en materia de control interno a los directores nuevos que asumieron su cargo en el segundo semestre del 2017.

III Parte

Vinculación del Plan Anual Operativo 2018 con el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2016-2020

Vinculación del Plan Anual Operativo 2018 con el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2016-2020

El Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal está coordinado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y se encuentra conformado por las cinco universidades públicas: la Universidad de Costa Rica (UCR), el Instituto-Tecnológico de Costa Rica (ITCR) la Universidad Nacional (UNA), la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la Universidad Técnica Nacional (UTN)

En cumplimiento con lo que establece el artículo 85 de la Constitución Política, el CONARE elaboró el Plan Nacional de la Educación Superior Estatal (Planes) para el periodo 2016-2020, el cual busca continuar avanzando en la construcción del sistema universitario estatal; además brindarle el rumbo a la acción articulada que guíe el quehacer para contribuir en la atención de los retos país en este periodo.

Este Plan se estructuró en seis ejes: Docencia, Investigación, Extensión y Acción Social, Vida Estudiantil, Gestión y Desarrollo Regional. Además se definieron dos ejes transversales: Calidad y Ambiente.

El PLANES 2016-2020, se centra en el planteamiento de acciones sustantivas y estratégicas que desarrollan las universidades en su conjunto, enmarcadas en las características de cada una de ellas.

Para el caso de la Universidad de Costa Rica, se presenta a continuación una matriz que resume esta vinculación, la cual hace referencia a los objetivos incluidos en la V Parte de este documento y que responden al compromiso de la Universidad con la sociedad costarricense.

Vinculación del Plan Anual Operativo 2018 con el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2016-2020

PLANES 2016-2020			PLAN ANUAL OPERATIVO 2018	
Eje	Tema	Objetivo	Programa	Objetivo
Docencia	Actividad sustantiva	Formar estudiantes en pregrado, grado y posgrado mediante programas de excelencia y la articulación de la investigación, la extensión y acción social, dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje para contribuir al mejoramiento de la realidad nacional.	Docencia	1.2, 1.3, 1.4, 2.4, 2.6
	Vinculación con el entorno	Fortalecer la vinculación de la educación superior universitaria estatal con los sectores sociales, productivos y el Estado para renovar el conocimiento, que permita incidir en la política pública.	Docencia	2.2, 2.3, 2.6
	Atención a población vulnerable	Mejorar la cobertura del accionar universitario en docencia, investigación, extensión y acción social así como en vida estudiantil en atención a las poblaciones vulnerables y mediante el reforzamiento de los programas de becas y servicios estudiantiles.	Acción Social	1.2, 1.3
			Vida Estudiantil	1.1. 1.2, 1.3

PLANES 2016-2020			PLAN ANUAL OPERATIVO 2018	
Eje	Tema	Objetivo	Programa	Objetivo
Docencia	Relación con el sistema educativo	Propiciar el trabajo conjunto entre las universidades y el Ministerio de Educación Pública para incidir en la calidad y pertinencia de la educación nacional. Propiciar el trabajo conjunto entre las universidades y el Ministerio de Educación Pública para incidir en la calidad y pertinencia de la educación nacional.	Acción Social	1.2
			Vida Estudiantil	1.2
	Oferta académica y planes de estudio	Diversificar e innovar los planes de estudio para que sean pertinentes en correspondencia con el estado del conocimiento, la época y la sociedad.	Docencia	1.1
	Gestión Académica	Ampliar las condiciones para que los recursos de las universidades generen opciones de aseguramiento de la calidad y la pertinencia.	Docencia	1.1,1.4
Investigación	Actividad sustantiva	Generar conocimiento en las diferentes áreas mediante el desarrollo de programas, proyectos y actividades académicas de investigación, desarrollo e innovación para beneficio del país	Investigación	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4.

PLANES 2016-2020			PLAN ANUAL OPERATIVO 2018	
Eje	Tema	Objetivo	Programa	Objetivo
Investigación	Vinculación con el entorno	Fortalecer la vinculación de la educación superior universitaria estatal con los sectores sociales, productivos y el Estado para renovar el conocimiento, que permita incidir en la política pública	Investigación	2.1, 2.2, 2.3, 2.4
	Producción y difusión	Fortalecer e incentivar los procesos de producción académica y la difusión del conocimiento que se genera en las universidades como expresión de su función pública.	Investigación	1.1, 1.4
			Acción Social	1.1
Extensión y Acción Social	Actividad sustantiva	Contribuir con la transformación de la realidad social mediante actividades concertadas y articuladas con las comunidades que permitan el intercambio de experiencias, así como la construcción conjunta de soluciones a los problemas de la sociedad.	Acción Social	1.1, 1.2, 1.4
	Vinculación con el entorno	Fortalecer la vinculación de la educación superior universitaria estatal con los sectores sociales, productivos y el Estado para renovar el conocimiento, que permita incidir en la política pública.	Acción Social	1.1, 1.2, 1.4, , 2.2, 2.3, 2.4, 2.5

PLANES 2016-2020			PLAN ANUAL OPERATIVO 2018	
Eje	Tema	Objetivo	Programa	Objetivo
Vida Estudiantil	Actividad sustantiva	Ofrecer a la población estudiantil universitaria un ambiente y condiciones adecuadas, que favorezcan el acceso, la permanencia y el éxito académico en respaldo de su esfuerzo de desarrollo personal integral, con particular atención a las poblaciones vulnerables.	Vida Estudiantil	1.1, 1.2, 1.3,
	Actividad sustantiva	Ejecutar los procesos de la gestión administrativa articulados, que permitan proporcionar servicios pertinentes y efectivos que faciliten y apoyen el desarrollo armónico de las actividades sustantivas de las instituciones, así como el uso adecuado de los recursos institucionales.	Vida Estudiantil	1.3
Gestión	Objetivo de Inversión	Invertir en infraestructura física y tecnológica, equipamiento y desarrollo de sistemas de información y comunicación, que considere las necesidades actuales y emergentes y mejore, amplíe y renueve las condiciones en las cuales se desarrolla el quehacer universitario, mejorando así los servicios que se brindan.	Administración	1.1, 1.2, 2.1, 2.2
			Dirección Superior	1.2, 1.3
			Dirección Superior	1.2, 1.3, 1.4, 1.5
	Inversiones	1.1		

PLANES 2016-2020			PLAN ANUAL OPERATIVO 2018		
Eje	Tema	Objetivo	Programa	Objetivo	
	Talento Humano	Fortalecer y renovar el talento humano propiciando su formación para garantizar la excelencia en las actividades sustantivas.	Docencia	1.1, 1.4	
			Administración	1.1.	
			Dirección Superior	1.3, 1.5	
	Sistema de Calidad	Desarrollar sistemas de gestión de la calidad que permitan monitorear el grado de logro de los propósitos institucionales e implementar acciones de mejora en la gestión universitaria.	Administración	1.1	
			Dirección Superior	1.1, 1.2	
	Objetivos estratégicos que deben atender de dos o más Ejes				
	Vinculación con el entorno	Fortalecer la vinculación de la educación superior universitaria estatal con los sectores sociales, productivos y el Estado para renovar el conocimiento, que permita incidir en la política pública.	Docencia	1.1, 1.4. 2.2, 2.3, 2.6	
			Investigación	1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4.	
			Acción Social	1.1, 1.2	
			Vida Estudiantil	1.1, 1.2, 1.4, 2.2, 2.3, 2.4.	
Atención a población vulnerable	Mejorar la cobertura del accionar universitario en docencia, investigación, extensión y acción social así como en vida estudiantil en atención a las poblaciones vulnerables y mediante el reforzamiento de los programas de becas y servicios estudiantiles.	Acción Social	1.2, 1.4		
		Vida Estudiantil	1.1, 1.2,		

PLANES 2016-2020			PLAN ANUAL OPERATIVO 2018	
Eje	Tema	Objetivo	Programa	Objetivo
	Vínculo con los egresados	Fortalecer los vínculos recíprocos entre la universidad y sus egresados para la actualización cognoscitiva y la posibilidad de adaptación a circunstancias cambiantes	Vida Estudiantil	1.2
	Talento Humano	Fortalecer y renovar el talento humano propiciando su formación para garantizar la excelencia en las actividades sustantivas	Docencia	1.1, 1.4
			Administración	1.1
			Dirección Superior	1.3, 1.5
	Internacionalización	Acentuar el establecimiento de lazos de cooperación internacional e intercambio, basados en la reciprocidad y el reconocimiento mutuo	Investigación	1.2, 1.3
			Dirección Superior	1.3,
	Sistema de Calidad	Desarrollar sistemas de gestión de la calidad que permitan monitorear el grado de logro de los propósitos institucionales e implementar acciones de mejora en la gestión universitaria.	Administración	1.1
			Dirección Superior	1.1,1.2
Ambiente	Continuar impulsando las mejores prácticas de gestión ambiental por medio de acciones orientadas a reducir el impacto, crear conciencia en la comunidad universitaria y convertirse en referente nacional.	Administración	1.1	
		Inversiones	1.1	

PLANES 2016-2020			PLAN ANUAL OPERATIVO 2018	
Eje	Tema	Objetivo	Programa	Objetivo
Desarrollo Regional	Docencia Actividad sustantiva	Formar estudiantes en pregrado, grado y posgrado mediante programas de excelencia y la articulación de la investigación, la extensión y acción social, dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje para contribuir al mejoramiento de la realidad nacional.	Desarrollo Regional	1.1, 1.2, 5.2, 6.4
	Investigación Actividad sustantiva	Generar conocimiento en las diferentes áreas mediante el desarrollo de programas, proyectos y actividades académicas de investigación, desarrollo e innovación para beneficio del país.	Desarrollo Regional	2.1, 5.2, 6.2, 6.3, 6.4
	Extensión y Acción Social Actividad sustantiva	Contribuir con la transformación de la realidad social mediante actividades concertadas y articuladas con las comunidades que permitan el intercambio de experiencias, así como la construcción conjunta de soluciones a los problemas de la sociedad.	Desarrollo Regional	3.1, 6.2, 6.3, 6.4
	Vida Estudiantil Actividad sustantiva	Ofrecer a la población estudiantil universitaria un ambiente y condiciones adecuadas, que favorezcan	Vida Estudiantil	1.1, 1.2, 1.4

PLANES 2016-2020			PLAN ANUAL OPERATIVO 2018	
Eje	Tema	Objetivo	Programa	Objetivo
		el acceso, la permanencia y el éxito académico en respaldo de su esfuerzo de desarrollo personal integral, con particular atención a las poblaciones vulnerables.	Desarrollo Regional	4.1, 5.2

IV Parte

Población meta e impacto de los proyectos a ejecutar

POBLACIÓN META E IMPACTO DE LOS PROYECTOS A EJECUTAR

A. POBLACIÓN META

De acuerdo a lo que establece el artículo 8 del Estatuto Orgánico, la Universidad de Costa Rica está constituida por facultades, escuelas, departamentos, secciones, sedes regionales, institutos y centros de investigación, estaciones experimentales, unidades especiales y de apoyo a la investigación, así como unidades de servicios administrativos y técnicos.

Las facultades divididas en escuelas o no, se encuentran agrupadas por afinidad en seis áreas de conocimiento a saber: Artes y Letras, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Ingeniería, Ciencias de la Salud y Agroalimentarias, en las cuales los centros, institutos y unidades especiales de investigación también se ubican por área según a la Escuela o Facultad a la que se adscriben.

La Universidad de Costa Rica, por medio de sus programas académicos de Docencia, Investigación y Acción Social y con el apoyo del programas de Vida Estudiantil y Administración, atiende un grupo considerable de personas físicas y jurídicas (estudiantes, empresas públicas y privadas y a la sociedad como un todo), con el fin de satisfacer las diferentes necesidades de estos grupos y obtener las transformaciones requeridas para el logro del bien común. De igual forma con el Programa de Desarrollo Regional, por medio de sus diferentes coordinaciones (Docencia, investigación, acción social, vida estudiantil y administración) se ha logrado fortalecer la movilidad social mediante la apertura de nuevas oportunidades de formación profesional en distintas localidades geográficas del país, así como el acercamiento a la investigación y acción social universitaria a diversos sectores sociales y productivos de zonas alejadas de la nación.

A.1. Programa de Docencia

Por medio de este programa, la Institución propicia un constante mejoramiento académico en las diferentes áreas del conocimiento.

La Universidad de Costa Rica ofrece en esas áreas, una diversidad de carreras a los estudiantes que se encuentran en el último año del ciclo diversificado y a los egresados de éste, que desean continuar su desarrollo educativo y cultural, cursando estudios superiores universitarios. Esta oferta incluye diferentes grados académicos tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Cantidad de titulaciones ofrecidas en pregrado, grado y posgrado por área. 2016

Área	Pregrado y grado			Posgrado			
	Diplomado	Bachillerato	Licenciatura	Especialidades	Maestría académica	Maestría Profesional	Doctorado
Artes y Letras	0	22	25	0	14	6	1
Ciencias Básicas	0	8	7	1	18	7	0
Ciencias Sociales	2	39	36	3	37	52	5
Salud	10	8	14	71	20	20	0
Ingeniería y Arquitectura	0	8	12	1	12	21	2
Ciencias Agroalimentarias	0	5	7	0	6	3	1
Sedes Regionales	7	111	94	0	0	0	0
Posgrados interdisciplinarios	-	-	-	0	6	9	2
Total	19	201	195	76	113	118	11

Fuente: Centro de Evaluación Académica. Junio 2017.
Sistema de Estudios de Posgrado. Junio 2017.

La Institución, por medio del Centro de Evaluación Académica (CEA) de la Vicerrectoría de Docencia, realiza evaluación e investigación curricular con el propósito de contribuir al mejoramiento académico. Esta instancia tiene entre sus funciones la identificación de necesidades curriculares y diagnosticar las áreas prioritarias de desarrollo curricular junto con otras dependencias universitarias. Asimismo apoya a las unidades académicas en procesos de autoevaluación, acreditación y reacreditación.

Con el apoyo de las oficinas adscritas a los Programas de Vida Estudiantil y Administración, la Universidad de Costa Rica promueve el ingreso de los estudiantes de último año de secundaria y egresados, a la Institución, mediante la realización de varias actividades, tales como visitas a colegios y ferias vocacionales. Ambas actividades son coordinadas en las sedes de la Institución ubicadas en las diferentes regiones del país.

Cada año se realizan 6 giras y se visitan colegios en todo el país donde se atienden diferentes aspectos, tales como brindar información sobre el modelo de admisión, oportunidades de estudios y servicios estudiantiles que se ofrecen; distribución de material de inscripción, efectuar inscripción presencial o web en algunos colegios, entrega de citas de examen y material de información y práctica así como la entrega de resultados de admisión. Para esto último la Universidad de Costa Rica le corresponde visitar un total de 1.033 colegios para el proceso de admisión 2017-2018.

El proceso de inscripción a la educación superior estatal costarricense se realiza en forma conjunta en la etapa de inscripción a las pruebas de admisión de las universidades, incluyendo el proceso de solicitud de adecuaciones para la aplicación del examen de admisión. Para ello se elabora un folleto denominado *Proceso de Inscripción a las Universidades Estatales 2017-2018* en el que contempla información, tanto de la prueba que realiza la UCR en conjunto con la Universidad Nacional (UNA), así como información del proceso de admisión del Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), de la Universidad Técnica Nacional y la oferta académica de las cinco universidades estatales. La inscripción se realiza por dos modalidades: presencial y vía web.

En las diferentes sedes de las tres universidades que tienen como requisito pruebas de admisión (UCR, UNA y TEC) los interesados pueden entregar la solicitud física de inscripción o realizar dicho trámite vía web, por medio del Sistema de Admisión Universitaria, modalidad que también se ha habilitado para el concurso a carrera, en la UCR. Para motivar a los interesados a utilizar este medio de inscripción, para el proceso de admisión 2017-2018, se visitaron 100 colegios de varias provincias del país.

En cuanto a la etapa de aplicación de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) de la Universidad de Costa Rica, se continúa realizando en forma conjunta con la Universidad Nacional. Lo anterior forma parte de mantener los esfuerzos para la integración sistémica de las universidades para el beneficio de los estudiantes, ampliar la cobertura, la admisión y la equidad de oportunidades de la educación superior en respuesta a las necesidades de la formación del talento humano que requiere el país, así como responder al cumplimiento de la Ley 8220 de Simplificación de Trámites.

En cuanto a las Ferias Vocacionales, se realizan en diferentes sedes y recintos de la Universidad de Costa Rica, cuyo propósito es apoyar y orientar a los estudiantes de secundaria en la elección de su carrera. En ellas se presentan exposiciones, demostraciones, entrega de material informativo y se brinda atención a las consultas de los asistentes con estudiantes avanzados, profesores y profesoras de las diferentes disciplinas.

La aplicación de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) se realiza en el segundo semestre de cada año. Este es un requisito para que el estudiante ingrese a la Institución y por tanto a la carrera solicitada. De acuerdo a datos tomados del proceso de admisión 2016- 2017 se inscribieron en total 48.285 estudiantes; de los cuales, 40.263 hicieron la prueba, de éstos 24.087 quedaron como estudiantes elegibles. Por tercera vez consecutiva, se implementó la denominada “Admisión diferida para promover la equidad”, la cual brinda mayores oportunidades a los estudiantes de centros educativos, en los cuales un 15% o menos del estudiantado que efectuó la prueba fue admitido en la fase ordinaria del concurso a carrera. Se inscribieron para concursar a carrera 14.035, fueron admitidos a la institución un total de 9.027, de los cuales 379 de ellos, resultaron de la admisión diferida.

Cabe destacar que de los estudiantes admitidos para el año 2017 (9.027), 5.880 provienen de colegios públicos, 2.100 de privados, 789 de subvencionados, 202 de educación abierta y 56 del exterior.

La Universidad de Costa Rica cuenta, en el I ciclo del 2017, con aproximadamente 41.793 estudiantes matriculados en carreras de pregrado, grado y posgrado, distribuidos en las diferentes Sedes, a saber:

Cuadro No. 2
Cantidad de estudiantes matriculados en pregrado, grado y posgrado por Sede. I-2017

Sede	Absolutos	Relativos
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	31.379	75,1
Sede Regional de Occidente	3.122	7,5
Sede Regional del Atlántico	1.890	4,5
Sede Regional de Guanacaste	1.947	4,7
Sede Regional del Caribe	1.327	3,2
Sede Regional del Pacífico	1.171	2,8
Recinto de Golfito	288	0,7
Sede Interuniversitaria de Alajuela	669	1,6
Total UCR	41.793	100,0

Fuente: SIUCR, Oficina de Registro e Información. 28/07/17

A.2. Programa de Investigación

La Universidad de Costa Rica participa activamente en la producción de bienes y servicios científicos y tecnológicos. Es a través de la investigación que se impulsa el desarrollo y el compartir el conocimiento que genera dicha investigación, establece las bases de la verdadera justicia social.

La investigación que realiza la comunidad académica de la Universidad de Costa Rica es diversa, tanto en su naturaleza como en sus alcances. Para el desarrollo de esta actividad, se le da prioridad al apoyo de proyectos que contribuyan tanto al desarrollo del país como a consolidar la identidad nacional, por medio del pensamiento y la creatividad. Los proyectos de investigación abarcan todas las provincias del país y la mayoría de sus cantones y se encuentran a cargo tanto de unidades académicas como de investigación (centros e institutos). De éstas últimas, se cuenta desde 1955 con el primer centro de investigaciones llegando a la fecha a 33 centros y 13 institutos, además de fincas, estaciones experimentales y reservas.

A continuación se presentan la distribución de proyectos de investigación por área de conocimiento a realizarse en el 2018:

Cuadro No. 3
Distribución absoluta y relativa de los proyectos de investigación
a realizar en el 2018, por áreas

Área	Proyectos	
	Absoluto	Porcentaje
Ciencias Básicas	346	26,65
Ciencias Sociales	241	18,55
Salud	208	16,01
Ciencias Agroalimentarias	185	14,24
Sedes Regionales	122	9,39
Artes y Letras	86	6,62
Ingeniería y Arquitectura	102	7,85
Otras áreas	9	0,69
TOTALES	1.299	100%

Fuente Vicerrectoría de Investigación (VI). Sistema de Información de Proyectos al 01/08/2018

Los resultados de las investigaciones están centrados en el desarrollo socioeconómico del país y de la región, en las áreas de salud, ciencias básicas, ciencias sociales, ingenierías y arquitectura, artes y letras y ciencias agroalimentarias.

Estas investigaciones están dirigidas a empresas públicas y privadas, tales como instituciones gubernamentales, industrias químicas y alimentarias, compañías bananeras, laboratorios, empresas agro-exportadoras de cultivos no tradicionales, cooperativas, cámaras y asociaciones de empresas privadas, entre otros.

Para la gestión de los proyectos, la Institución cuenta con la estructura de apoyo desde la Vicerrectoría de Investigación así como con la Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación (PROINNOVA) la cual promueve, facilita, gestiona y apoya la transferencia eficiente de los conocimientos, que son propiedad intelectual de la UCR, con el fin de promover la innovación en los sectores productivos, tanto públicos como privados por medio de licenciamiento de la propiedad intelectual institucional.

La Universidad de Costa Rica presta servicios relacionados con la investigación, entre los que se pueden mencionar: análisis y diagnósticos geofísicos, microbiológicos, bioquímicos, biológicos, químicos, industriales y productivos. También se llevan a cabo procesos industriales, electroquímicos, agroalimentarios y agroindustriales.

Por otro lado, se ejecuta una serie de actividades, entre las que destacan: controles de calidad, reparación de equipo especializado, estudios de factibilidad técnicos y económicos, asesorías, capacitación y evaluación a las empresas que así lo soliciten.

A.3. Programa de Acción Social.

Por medio del Programa de Acción Social, la Institución atiende las necesidades y demandas sociales, llega a los sectores de la comunidad que requieren del apoyo, consejo o guía, así como para interactuar con su realidad y experiencias. De esta forma le permite a la universidad construir conocimiento, complementar y enriquecer su quehacer por medio de proyectos de extensión docente, extensión cultural, educación continua, trabajo comunal universitario, los programas institucionales, así como el trabajo que realizan los medios de comunicación universitarios. Todo lo anterior, con el propósito de cumplir con el compromiso de participación en el proceso integral de transformación de la sociedad poniendo al servicio de la sociedad su capacidad académica institucional para el mejoramiento de la calidad de vida de la población costarricense.

a) Proyección Social, Cultural y Docente

La Universidad por medio de la extensión docente y sus tres modalidades: educación continua, Servicios Especiales y Proyectos de Desarrollo, traslada su capacidad académica a la comunidad nacional, y con base en la difusión del conocimiento en actividades de educación no formal, como los Cursos Libres, Programas de Educación Abierta y exposiciones académicas, Feria Nacional de Ciencia y Tecnología, Olimpiadas de Matemáticas-

La educación continua, basada en el concepto de “educación para toda la vida”, ofrece oportunidades de actualización y capacitación mediante talleres, seminarios, congresos, pasantías, cursos cortos, entre otros; los cuales permiten a los ciudadanos fortalecer conocimientos y habilidades para mejorar su desempeño ocupacional y profesional, dirigido a graduados de programas universitarios y técnicos así como a personas de la comunidad en general que deseen adquirir conocimientos, destrezas y habilidades para mejorar su condición educativa y por ende su calidad de vida.

Por su parte, en la modalidad de servicios especiales se pueden encontrar actividades como: análisis de laboratorio, asesorías y consultorías, diagnósticos, entre otros, los cuales utilizan el conocimiento y la tecnología para brindar dichos servicios a la sociedad y así promover la realimentación académica.

También se encuentran los proyectos de desarrollo comunitario, los cuales se realizan en lugares de atención prioritaria y tienen como propósito el trabajo conjunto en la definición de necesidades y la búsqueda de respuestas, por parte de la universidad y personas de las localidades. Lo anterior, implica un proceso de sensibilización y concientización de la realidad. Asimismo, este compartir promueve la sostenibilidad, la autosuficiencia y la organización de la comunidad, como parte de su proceso educativo.

La Extensión Cultural, por su parte, se concibe como un proceso de cooperación conjunta entre las comunidades y los grupos sociales, cuyo eje articulador es la cultura. Se lleva a cabo tanto la divulgación cultural como artística de la Institución, además de fomentar el rescate y la revitalización del patrimonio cultural costarricense.

Se promueve presentaciones de actividades culturales y artísticas en aquellos sectores de la sociedad costarricense que, por su condición socioeconómica y su ubicación geográfica, tienen acceso limitado a este tipo de actividades. Cuenta con grupos artísticos estudiantiles en todas la Sedes y Recintos Universitarios, que complementan la formación integral de los futuros profesionales. Además, colabora con el Estado y las instituciones privadas en el desarrollo de las formas de expresión cultural.

Otra forma de proyección es el Trabajo Comunal Universitario (TCU), el cual cuenta con más de 30 años de existir, es una de las modalidades de Acción Social de la Institución, que desarrolla actividades interdisciplinarias ejecutadas por estudiantes, profesoras y profesores, en una vinculación dinámica y crítica con los diferentes sectores de la comunidad, con el propósito de sensibilizar a los estudiantes, así como para contribuir en la superación de los principales problemas de la sociedad costarricense.

En la Universidad de Costa Rica los estudiantes deben realizar el TCU como un requisito académico para su graduación, 150 horas para pregrado o 300 horas para bachillerato y licenciatura.

Adicionalmente, por medio de los Programas Institucionales la Universidad continúa su proyección hacia la sociedad. Algunos de estos programas son:

- Programa Integral para la Persona Adulta Mayor (PIAM.), brinda una opción para personas mayores de 50 años y jubiladas, que deseen satisfacer inquietudes intelectuales, ocupar su tiempo libre, alternar experiencias y conocimientos con estudiantes regulares y profesionales de la Universidad de Costa Rica. Este programa también desarrolla procesos de investigación concerniente a la temática del envejecimiento y la vejez, junto con instancias intrauniversitarias y extra universitarias.
- Kioscos socioambientales: cuyo propósito principal es promover una ciudadanía activa a partir del fortalecimiento de las capacidades organizativas y la incidencia político institucional de actores comunitarios en la resolución de las problemáticas ambientales.
- Centros Infantiles Universitarios Este programa lo integran los Centros Infantiles Universitarios de las diferentes Sedes Universitarias que atienden necesidades educativas, de investigación y sociales, con el fin de proporcionar a los niños, a las niñas, a la familia y a la comunidad, las respuestas y elementos necesarios para el logro del desarrollo integral del infante y de la unidad familiar.
- Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (PRIDENA): Es un proyecto de extensión docente y, a la vez, un programa institucional dedicado a los derechos de niños, niñas y adolescentes. Propicia espacios de investigación, divulgación y discusión para la construcción de ciudadanía, la incorporación del enfoque de derechos y la participación en redes interinstitucionales y espacios de decisión política.

a) *Difusión Cultural y Académica*

Por medio de las Radioemisoras UCR: Radio Universidad, Radio "U" y Radio 870 AM, se contribuye a elevar el nivel cultural y a formar una conciencia creativa, objetiva y crítica en los miembros de la comunidad costarricense y sirve a la vez de espacio de formación de estudiantes, principalmente en el campo de la comunicación colectiva. Se promueven las actividades educativas, culturales, artísticas y de acción social y se pone, al alcance de su audiencia, los avances en el campo de la investigación. Además, se mantienen convenios con entidades internacionales, para el intercambio de tradiciones, folklore, alcances tecnológicos entre otros. Asimismo, se realizan programas para diferentes entidades nacionales, tales como: Centros Culturales, Ministerio de Educación Pública y otras universidades estatales.

Otro medio que permite la difusión cultural y académica es el Sistema Universitario de Televisión Canal UCR, el cual presenta una programación multidisciplinaria y balanceada, interesada en el estudio de los problemas nacionales, con el propósito de desarrollar una estructura justa que tenga como prioridad el fortalecer el sentido crítico de la sociedad costarricense, su cobertura abarca el Valle Central y áreas periféricas. Asimismo, contribuye a la divulgación de las artes, las humanidades, la ciencia y tecnología, así como al nivel cultural costarricense. Ofrece además, una visión del verdadero potencial universitario en las diferentes áreas del conocimiento, culturales, educativos, artísticos, informativos, populares y de entretenimiento.

El Semanario Universidad, por su parte, es un suplemento periodístico semanal que investiga, analiza e informa sobre la realidad nacional e internacional desde el ámbito universitario, con información de interés tanto para la comunidad universitaria como para el público en general. Se distribuye en la mayor parte del territorio nacional. Se puede también acceder de forma digital por medio de su sitio Web.

Además, la Institución cuenta con una Oficina de Divulgación e Información, la cual tiene a cargo la formulación, ejecución y evaluación de la estrategia de difusión institucional y es responsable de las relaciones públicas, el protocolo, el sitio Web de la Universidad y su soporte técnico, el proyecto de la Tienda Línea U, la difusión científica y cultural, así como la administración de la línea gráfica institucional y sitio en la red social. Asimismo elabora las revistas Presencia, Crisol y el Suplemento Crisol, estos últimos tienen como propósito divulgar el quehacer de la investigación y la acción social.

B. IMPACTO DE LOS PROYECTOS A EJECUTAR

La Universidad de Costa Rica realiza docencia, investigación y acción social por medio de los diferentes programas, dirigidos a la comunidad costarricense, muchos de ellos con impacto internacional. Dentro del Programa de Docencia, en la subactividad de apoyo a la docencia, para el 2018, se realizarán aproximadamente 17 proyectos que contribuirán al mejoramiento de la docencia, distribuidos en las diferentes áreas, tal y como se muestra a continuación

Cuadro No. 4
Cantidad de proyectos de apoyo a la docencia para el 2018

Área	Apoyo a la Docencia
Salud	3
Ciencias Sociales	8
Ciencias Básicas	3
Artes y Letras	2
Ciencias Agroalimentarias	1
TOTAL	17

Fuente: Vicerrectoría de Docencia. VD-2754-2017 del 18 de agosto de 2017.

De igual forma, el Programa de Investigación, realizará en el año 2018 un total de 1.299 proyectos distribuidos de la siguiente forma: 1.099 proyectos de investigación básica, que tiene como propósito la búsqueda sistemática del conocimiento sobre la materia objeto de estudio, y que no necesariamente produce aplicaciones prácticas de los resultados; 175 proyectos de investigación aplicada, cuyo propósito consiste en la búsqueda científica de conocimiento orientado a aplicaciones prácticas; 25 proyectos de desarrollo tecnológico los cuales permiten tener impacto en los sectores productivos mediante el impulso de nuevas técnicas, 50 programas y 246 actividades de apoyo a la investigación. A continuación se presenta en el cuadro No. 5, los proyectos de este programa por área:

Cuadro No. 5
Cantidad de proyectos, programas y actividades de investigación, según área a realizar en el 2018.

Área	Proyectos			Programas	Apoyo a la Investigación (actividades)
	Básica	Aplicada	Desarrollo Tecnológico		
Artes y Letras	85	1	-	5	30
Ciencias Básicas	331	15	-	3	50
Ciencias Sociales	234	7	-	19	97
Ingeniería y Arquitectura	59	31	12	6	18
Salud	184	24	-	7	15
Agroalimentarias	82	93	10	6	16
Sedes Regionales	118	2	2	3	16
Otras áreas	6	2	1	1	4
TOTAL	1099	175	25	50	246

Fuente: Vicerrectoría de Investigación. Sistema de Información de Proyectos. (Reportes al 3 y 24-8-2017).

La Acción Social, es una actividad sustantiva, por medio de la cual la Universidad da su aporte a la sociedad costarricense. Con la ejecución de los proyectos de Trabajo Comunal, Extensión Docente y Extensión Cultural, la Institución brinda un servicio directo a las necesidades del desarrollo nacional y realimenta su quehacer. La distribución según subactividad es la siguiente:

Cuadro No. 6
Cantidad de proyectos de acción social, según área y subactividad a realizar en el 2018.

Área	Trabajo Comunal	Extensión Docente	Extensión Cultural
Artes y Letras	11	25	19
Ciencias Básicas	5	34	1
Ciencias Sociales	46	114	3
Ingeniería y Arquitectura	11	23	6
Salud	21	72	3
Agroalimentarias	7	51	-
Sedes Regionales	48	93	42
Otras	-	11	-
TOTAL	149	423	74

Fuente: Vicerrectoría de Acción Social. Listado de proyectos 2018.

Dentro del Programa de Vida Estudiantil se desarrolla el proyecto de Habilidades para la vida, comunicativas, de razonamiento cuantitativo y toma de decisiones, así como nuevas acciones relacionadas con el liderazgo.

Por otra parte, para fortalecer el desarrollo de la vida estudiantil en las Sedes Regionales, durante el año 2018 se ejecutarán 19 proyectos dedicados a la consolidación del ingreso a carrera, a la consecución de los estudios y a la formación integral de los estudiantes.

Se brindará además apoyo al estudiante mediante la ejecución de 8 proyectos para mejorar su calidad de vida, en el que se promueven la salud y desarrollo de su vida universitaria. El siguiente cuadro resume los proyectos del Programa de Vida Estudiantil:

Cuadro No. 7

Cantidad de proyectos de Vida Estudiantil, por Sede a realizar en el 2018

Sedes	Cantidad de Proyectos
Sede Rodrigo Facio	5
Sede Regional de Occidente	3
Sede Regional del Atlántico	4
Sede Regional de Guanacaste	2
Sede Regional del Caribe	5
Sede Regional del Pacífico	4
Recinto de Golfito	4
Total	27

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Oficio ViVE-1626-2107 del 16 de agosto de 2017.

V Parte

Programación de las Actividades Sustantivas

NOTAS ACLARATORIAS

Para efectos del Plan Operativo del año 2018 por programa, es importante aclarar los siguientes conceptos:

- "Otras áreas": Este concepto se refiere a las unidades de apoyo adscritas a las Vicerrectorías.
- Vigencia: son los periodos en los que se enmarcan las actividades académicas de la Institución, según se indica a continuación:
 - III ciclo 2017: 2 de enero al 4 de marzo 2018.
 - I Ciclo lectivo: 12 de marzo al 7 de julio del 2018.
 - II Ciclo lectivo: 13 de agosto al 01 de diciembre del 2018.
 - Semestral: 1 enero al 30 junio del 2018 (I semestre) y del 1 julio al 31 de diciembre del 2018 (II semestre).
 - Anual: 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

PROGRAMA DE DOCENCIA

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Docencia

Responsable: Dra. Marlen León Guzmán

Objetivo General:

1. Impartir enseñanza al nivel técnico y pregrado, así como formar profesionales, en grado y posgrado, incluyendo como elemento primordial, la excelencia académica; de modo que puedan responder adecuadamente a las necesidades de la sociedad, con la capacidad necesaria para transformar provechosamente las condiciones fundamentales del país y de crear conciencia crítica en torno a los problemas de la dependencia y del subdesarrollo.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 2.1.1 2.2.1, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 2.3.6, 2.3.7, 2.4.2, 4.2, 4.8, 6.1, 7.4.2	Apoyo a la Docencia: 1.1. Realizar las tareas y prestar los servicios que fortalezcan los programas docentes y coadyuven a elevar su nivel académico.	1.1.1. Apoyo al mejoramiento académico de las 185 carreras de pregrado y grado, por medio de los macro procesos de desarrollo curricular y evaluación de carreras.	<ul style="list-style-type: none"> • Carreras apoyadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de carreras. 	Anual	1.114.621.362,36
		1.1.2. Evaluación del desempeño de 3.000 docentes para ascenso en régimen y mejora de las carreras de pregrado y grado.	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes evaluados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de docentes. 	Anual	278.655.340,59
		1.1.3. 17 proyectos que contribuyan al mejoramiento de la docencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual	31.851.000,00
		1.1.4. Diseñar, construir, aplicar y validar la Prueba de Habilidades Cuantitativas como requisito especial de ingreso a 10 carreras universitarias que demandan alto contenido matemático, para el periodo 2018-2019.	<ul style="list-style-type: none"> • Carreras con prueba aplicada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de carreras. 	Anual	39.490.200,00

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.6, 2.1.1, 2.2.1, 2.3.5, 3.2.1, 7.3.2, 7.4.2,	Pregrado y grado: 1.2. Formar al educando a nivel de diplomado, bachillerato y licenciatura, en diferentes áreas del saber, con técnicas específicas, que le permita consolidar su actividad laboral y contribuya al desarrollo del país.	1.2.1. 9.868 cupos matriculados durante el III ciclo lectivo- 2017.	<ul style="list-style-type: none"> • Cupos matriculados 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de cupos. 	III ciclo-2017	3.584.666.701,27
		1.2.2. 122.309 cupos matriculados durante el I ciclo-2018.	<ul style="list-style-type: none"> • Cupos matriculados 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de cupos. 	I ciclo-2018	44.664.592.474,95
		1.2.3. 110.639 cupos matriculados durante el II ciclo lectivo-2018.	<ul style="list-style-type: none"> • Cupos matriculados 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de cupos. 	II ciclo-2108	40.402.961.734.92

Unidad ejecutora responsable: Sistema de Estudios de Posgrado (S.E.P.) - Vicerrectoría de Investigación
 Responsable: Dr. Álvaro Morales Ramírez

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.2, 1.6, 1.7, 1.8, 2.1.1, 2.1.3, 2.2.1, 2.3.1, 2.3.3, 2.3.5, 2.3.7, 2.4.1, 2.4.2, 3.2.1, 4.2, 4.9, 5.1, 5.3, 5.4, 5.7, 5.9, 7.3.2, 7.4.2.	Posgrado: 1.3. Formar profesionales en los grados de especialización, maestría y doctorado, de modo que contribuyan al fomento, desarrollo y fortalecimiento de la investigación y la docencia en los diferentes campos del conocimiento; así como ampliar los conocimientos adquiridos en el nivel de grado.	1.3.1. 1.653 cupos matriculados durante el III ciclo-2017.	<ul style="list-style-type: none"> Cupos matriculados. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de cupos. 	III ciclo -2017	601.719.651,25
		1.3.2. 5.255 cupos matriculados durante el I ciclo lectivo-2018.	<ul style="list-style-type: none"> Cupos matriculados. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de cupos. 	I ciclo -2018	1.919.011.957,06
		1.3.3. 6.322 cupos matriculados durante el II ciclo lectivo-2018.	<ul style="list-style-type: none"> Cupos matriculados. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de cupos. 	II ciclo-2018	2.308.657.201,24
Políticas Institucionales 2.3.5, 7.4.2.	Equipo científico y tecnológico: 1.4. Renovar el equipo científico y tecnológico para fortalecer las condiciones en que se desarrolla el Programa de Docencia.	1.4.1. 36 unidades de docencia apoyadas con el programa de renovación de equipo científico y tecnológico.	<ul style="list-style-type: none"> Unidades apoyadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de unidades. 	Anual	692.574.486,00
Políticas Institucionales 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4	Atención cuentas pendientes: 1.5. Gestionar las cuentas pendientes con el fin de atender los compromisos del Programa de Docencia.	1.5.1. 58 unidades ejecutoras del Programa de Docencia atendidas mediante los compromisos presupuestarios.	<ul style="list-style-type: none"> Unidades atendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de unidades. 	Anual	1.667.000.000,00

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Docencia

Responsable: Dra. Marlen León Guzmán, Dr. Álvaro Morales Ramírez (*)

•

Objetivo general del vínculo externo:

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores productivos, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4,	Empresas Auxiliares: 2.1. Fomentar el desarrollo de la Docencia por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad docente de la institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.	2.1.1. 23 empresas auxiliares para impulsar el desarrollo de la docencia.	• Empresas auxiliares.	• Número de empresas auxiliares.	Anual	666.000.000,00
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4	Cursos especiales: 2.2. Fomentar los cursos especiales y actividades de carácter docente necesarios para cumplir con los requerimientos solicitados por personas físicas y jurídicas, nacionales o internacionales.	2.2.1. 14 cursos especiales para impulsar actividades de vinculación.	• Cursos especiales.	• Número de cursos.	Anual	392.000.000,00

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4.	Fondos restringidos: 2.3. Fomentar el desarrollo de la Docencia por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.	2.3.1. 23 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la docencia.	• Fondos Restringidos.	• Número de fondos.	Anual	1.595.620.360,00
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4.	Programas de Posgrado con financiamiento complementario: (*) 2.4. Desarrollar programas a nivel de posgrado para la formación de profesionales en diferentes disciplinas con el fin de contribuir al desarrollo nacional.	2.4.1. 60 programas de posgrado con financiamiento complementario para impulsar el desarrollo de la docencia.	• Programas de posgrado con financiamiento complementario.	• Número de programas.	Anual	2.820.000.000,00
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4.	Fondos Intraproyectos: 2.5. Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	2.5.1. 48 fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la docencia.	• Fondos intraproyectos.	• Número de fondos.	Anual	1.377.000.000,00

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.7, 1.8, 7.1.4.	Fondos del Sistema (CONARE): 2.6. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	2.6.1. 10 fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> Fondos del sistema vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	Anual	1.636.712.483,10

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE DOCENCIA
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Docencia por objeto del gasto. 2018

Programa	Remuneraciones	Servicios	Presupuesto por objeto del gasto		Transferencias Corrientes	Cuentas Especiales	Total
			Materiales y Suministros	Bienes Duraderos			
Docencia	89.991.558.145,44	4.268.048.799,00	1.598.188.923,00	3.995.499.876,00	3.924.359.940,34	2.015.479.268,96	105.793.134.952,74

Fuente: Presupuesto por programas y actividades. 2018

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Investigación

Responsable: Dr. Fernando García Santamaría

Objetivo General:

1. Desarrollar tres tipos de investigaciones, a saber: básicas, aplicadas y de desarrollo tecnológico para:
 - Profundizar e incrementar el conocimiento existente, con prioridad en aquellos proyectos enfocados a la solución de problemas nacionales.
 - Constituir un elemento de renovación y crecimiento constante del ser humano y preservar y transmitir los valores culturales nacionales y universales, con base en el conocimiento de las condiciones sociales, las causas y las soluciones de los problemas.
 - Contribuir a la formación de investigadores y a la difusión del conocimiento científico.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.8, 2.1.2, 2.1.3, 2.4.1, 4.9, 6.1, 7.2.3, 7.4.2	Apoyo a la Investigación: 1.1. Impulsar los proyectos, acciones y actividades de investigación, con el fin de contribuir al acervo del conocimiento en beneficio de la comunidad nacional e internacional.	1.1.1. 25 proyectos vigentes que fortalezcan las colecciones y museos institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual	30.000.000,00
		1.1.2. 258 procesos realizados para llevar a cabo la producción obras académicas y literarias, impresas y digitales de la Universidad de Costa Rica.	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de procesos. 	Anual	740.929.841,93
		1.1.3. 1.500 órdenes de trabajo para atender servicios de artes gráficas a la comunidad universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Órdenes de trabajo atendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de órdenes. 	Anual	499.322.284,78
		1.1.4. 71.000 obras académicas, literarias y artísticas, comercializadas por medio de la Librería UCR, la Editorial UCR (EUCR) y en las ferias nacionales e internacionales, según el siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> • 55.000 producidos por la EUCR. • 16.000 de otras editoriales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Obras comercializadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de obras. 	Anual	370.464.920,96

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<p>1.1.5. Atender al menos 700.000 requerimientos de información, brindando servicios de adquisición, procesamiento, almacenamiento, acceso, recuperación y uso efectivo de recursos de información a la comunidad universitaria, así como a otras instancias en el ámbito nacional e internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Requerimientos de información atendidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de requerimientos. 	Anual	3.886.296.462,37
		<p>1.1.6. 175 servicios especializados en gestión de innovación, consultas técnicas, asesorías y capacitaciones en creatividad, innovación, inteligencia competitiva y propiedad intelectual a la comunidad universitaria, empresas nacionales, emprendedores e inventores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios especializados realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de servicios. 	Anual	102.008.604,37
		<p>1.1.7. 33 proyectos, acciones y asesorías tendientes a conservar, investigar, exhibir, educar y entretener en materia de patrimonio natural y cultural, tangible e intangible, producto de la docencia, investigación y acción social de 140 colecciones de la Universidad, para difundir a la comunidad universitaria y a la sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos, acciones y asesorías realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos, acciones y asesorías. 	Anual	106.343.522,92

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 1.4, 2.1.2, 2.3.5, 7.2.3, 7.3.2, 7.4.2	Generación de conocimiento: 1.2. Generar conocimiento científico, tecnológico y sociocultural en las diferentes áreas del saber científico con el fin de contribuir al acervo del conocimiento en beneficio de la sociedad.	1.2.1. Desarrollo de la investigación en 62 centros, institutos y unidades especializadas de investigación vigentes, para la generación y transferencia del conocimiento en las diferentes áreas del saber.	<ul style="list-style-type: none"> Centros, institutos y unidades vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de centros, institutos y unidades. 	Anual	15.395.143.133,15
		1.2.2. 1.595 programas, proyectos y actividades de investigación vigentes, acordes con las necesidades de la sociedad, según el siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> 121 en Artes y Letras 399 en Ciencias Básicas 357 en Ciencias Sociales 126 en Ingeniería 230 en Ciencias de la Salud 207 en Ciencias Agroalimentarias 141 en Sedes Regionales 14 en Otras áreas 	<ul style="list-style-type: none"> Programas, proyectos y actividades vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de programas, proyectos y actividades. 	Anual	8.791.180.241,86
Políticas Institucionales 2.1.1, 2.1.3, 2.3.1, 2.3.3, 5.1, 5.3,	Apoyo a posgrados. 1.3. Apoyar a las unidades académicas que ofrecen formación de profesionales a nivel de posgrado, con el fin de facilitar la ejecución de planes de estudio en los diferentes campos del conocimiento.	1.3.1. Apoyar 290 planes de estudio de maestrías, doctorados y especialidades médicas.	<ul style="list-style-type: none"> Planes de estudios apoyados. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de planes. 	Anual	2.582.861.821,69

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 2.3.5, 7.4. 2.	Equipo científico y tecnológico: 1.4. Renovar el equipo científico y tecnológico para fortalecer las condiciones en que se desarrolla el Programa de Investigación.	1.3.1. 30 unidades de investigación apoyadas con el programa de renovación de equipo científico y tecnológico.	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades apoyadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de unidades. 	Anual	444.843.330,80
Políticas Institucionales .1.2, 7.1.3, 7.1.4	Atención cuentas pendientes: 1.5. Gestionar las cuentas pendientes con el fin de atender los compromisos del Programa de Investigación.	1.5.1. Administrar, durante el año, los compromisos presupuestarios de 69 unidades ejecutoras del Programa de Investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades atendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de unidades. 	Anual	2.165.000.000,00

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Investigación

Responsable: : Dr. Fernando García Santamaría

Objetivo General del vínculo externo:

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores productivos, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer en investigación.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4	Empresas Auxiliares: 2.1. Fomentar el desarrollo de la Investigación por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad de investigación de la Institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.	2.1.1. 49 empresas auxiliares para impulsar la investigación.	• Empresas auxiliares vigentes.	• Número de empresas auxiliares.	Anual	2.932.000.000,00
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4	Fondos Restringidos: 2.2. Fomentar el desarrollo de la Investigación por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.	2.2.1. 77 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la investigación.	• Fondos restringidos vigentes.	• Número de fondos.	Anual	8.495.800.000,00

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4	Fondos Intraproyectos: 2.3. Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	2.3.1. 46 fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> Fondos intraproyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	Anual	2.486.000.000,00
Políticas Institucionales 1.7, 1.8, 7.1.4.	Fondos del Sistema (CONARE): 2.4. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	2.6.2. 34 fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> Fondos del sistema vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	Anual	22.000.000,00

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Investigación por objeto del gasto. 2018

Programa	Presupuesto por objeto del gasto							Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y comisiones	Bienes Duraderos	Transferencias Corrientes	Cuentas Especiales	
Investigación	29.873.695.682,22	3.589.941.991,87	1.868.610.783,25	4.000.000,00	8.766.065.304,35	2.618.587.505,83	2.329.292.897,30	49.050.194.164,83

Fuente: Presupuesto por programas y actividades. 2018

PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Acción Social

Responsable: M.L. Marjorie Jiménez Castro

Objetivo General:

- Organizar, coordinar, dirigir, estimular y evaluar el conjunto de actividades que genera el proceso de interacción académica de la Universidad con necesidades del país, con el propósito de promover su desarrollo y bienestar general.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.3, 1.4, 1.5, 5.7, 7.2.2, 7.2.4, 7.3.2, 7.2.5	Divulgación y difusión 1.1. Apoyar el proceso de transferencia del conocimiento a la sociedad costarricense, para profundizar los vínculos con los distintos sectores de la comunidad nacional.	1.1.1. Publicar a través de las distintas plataformas de contenido ligadas al Semanario Universidad: impreso, página web y en los perfiles en redes sociales, 4.000 notas sobre acontecimientos políticos, sociales, culturales, científicos y académicos de la realidad nacional e internacional, en formatos impresos y multimedia.	• Notas publicadas.	• Número de notas.	Anual	596.728.257,61
		1.1.2. 6.050 programas de servicio público y apoyo a la docencia, la ciencia, la cultura y a educación producidos y difundidos por las Radioemisoras UCR.	• Programas producidos.	• Número de programas.	Anual	720.627.216,66

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<p>1.1.3. Transmitir 8.760 horas durante el año correspondientes a una programación de 24 horas diarias con programas científicos, humanísticos, periodísticos, educativos y de entretenimiento relacionados con la realidad nacional e internacional, producidos, coproducidos y adquiridos por Canal UCR, así como contribuir a la producción audiovisual nacional inclusiva, mediante la formación de nuevos profesionales en el área y el intercambio de conocimientos en materia de comunicación con otras instituciones afines.</p> <p>1.1.4. 5.292 productos y servicios propios de la comunicación social, para divulgar los aportes de la UCR al desarrollo regional y nacional por medio de la Oficina de Divulgación e Información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Horas transmitidas • Productos y servicios realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Horas • Número de productos y servicios 	<p>Anual</p> <p>Anual</p>	<p>1.014.532.998,11</p> <p>1.221.045.634,04</p>
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 2.1.2, 2.1.3, 7.3.2, 7.3.7</p>	<p>Transferencia del conocimiento:</p> <p>1.2. Facilitar el proceso de poner la capacidad académica de la Institución al servicio directo de necesidades del desarrollo nacional como forma de contribución de la Universidad con el bienestar general de la sociedad costarricense, así como para realimentar su quehacer interno.</p>	<p>1.2.1. Coordinar la ejecución de 993 proyectos, actividades y apoyos complementarios vigentes en Trabajo Comunal Universitario, Extensión Docente y Extensión Cultural, que contribuyan a la solución de problemas concretos y fortalezcan el vínculo universidad-sociedad, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 149 proyectos de TCU. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos, actividades y apoyos complementarios vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades, proyectos y apoyos complementarios vigentes. 	<p>Anual</p>	<p>2.462.827.424,90</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<ul style="list-style-type: none"> • 423 proyectos de extensión docente. • 74 proyectos de extensión cultural. • 267 actividades de extensión cultural. • 20 proyectos de Fondos Concursables. • 60 apoyos complementarios para la acción social. 				
		<p>1.2.2. Producir y presentar cuatro obras de teatro al año (2 por ciclo lectivo, una profesional y otra estudiantil), que permitan crear una conciencia crítica, creativa, innovadora y sensible a la realidad de vida del costarricense.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Obras de teatro producidas y presentadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de obras 	Anual	38.667.755,11
		<p>1.2.3. Coordinar la ejecución de 8 proyectos vigentes que contribuyan a proteger, conservar y restaurar el patrimonio histórico-arquitectónico institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual	47.175.000,00
		<p>1.2.4. Atender 90 personas del Centro infantil Laboratorio, mediante procesos interdisciplinarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Personas atendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas. 	Anual	303.139.251,78
<p>Políticas Institucionales</p> <p>2.3.5, 7.4. 2.</p>	<p>Equipo científico y tecnológico:</p> <p>1.3. Renovar el equipo científico y tecnológico para fortalecer las condiciones en que se desarrolla el Programa de Acción Social.</p>	<p>1.3.1. Dos unidades de investigación apoyadas con el programa de renovación de equipo científico y tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades apoyadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de unidades. 	Anual	2.950.000000,00

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4	Atención cuentas pendientes: 1.4. Gestionar las cuentas pendientes con el fin de atender los compromisos del Programa de Acción Social.	1.4.1. Administrar, durante el año, los compromisos presupuestarios de 13 unidades ejecutoras del Programa de Acción Social.	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades atendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de unidades. 	Anual	525.000.000,00

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Acción Social

Responsable: M.L. Marjorie Jiménez Castro

Objetivo general del vínculo externo:

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores productivos, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4	Empresas Auxiliares: 2.1. Fomentar el desarrollo de la Acción Social por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad académica de la institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.	2.1.1. 19 empresas auxiliares para impulsar el desarrollo de la acción social.	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas auxiliares vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de empresas auxiliares. 	Anual	1.588.000.000,00
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4	Cursos especiales: 2.2. Fomentar los cursos especiales y actividades de carácter docente necesarios para cumplir con los requerimientos solicitados por personas físicas y jurídicas, nacionales o internacionales.	2.2.1. 37 cursos especiales para impulsar actividades de vinculación.	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos especiales vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de cursos. 	Anual	529.000.000,00

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4	Fondos Restringidos: 2.3. Fomentar el desarrollo de la acción social por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.	2.3.1. 14 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la acción social.	• Fondos restringidos vigentes.	• Número de fondos.	Anual	516.800.000,00
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4	Fondos Intraproyectos: 2.4. Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	2.4.1. Cuatro fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la acción social.	• Fondos intraproyectos vigentes.	• Número de fondos.	Anual	1.355.000.000,00
Políticas Institucionales 1.7, 1.1.8, 7.1.4	Fondos del Sistema (CONARE): 2.5. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	2.5.1. 17 fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la acción social.	• Fondos del sistema vigentes.	• Número de fondos.	Anual	3.000.000,00

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Acción Social por objeto del gasto. 2018

Programa	Presupuesto por objeto del gasto						Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Bienes Duraderos	Transferencias Corrientes	Cuentas Especiales	
Acción Social	4.788.043.467,87	1.853.704.611,59	602.745.923,41	572.283.653,00	521.862.994,68	2.585.852.887,67	10.924.493.538,22

Fuente: Presupuesto por programas y actividades. 2018

PROGRAMA DE VIDA ESTUDIANTIL

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Responsable: M.Sc. Ruth De la Asunción Romero

Objetivo General:

1. Procurar al estudiante un ambiente y condiciones óptimas que permitan su pleno desarrollo y aprovechamiento, mediante los procesos de: admisión, inducción, formación integral, atención socioeconómica, salud, orientación psicológica, académica y administrativa, y los servicios relacionados con programas deportivos, recreativos y de educación física.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.10, 2.1.3, , 3.1.3, 7.1.4, 7.3.1, 7.3.2, 7.4.1, 7.4.2.	Servicios de Apoyo a la Vida Estudiantil 1.1. Apoyar a la población estudiantil mediante actividades que contribuyan a su permanencia y desarrollo personal.	1.1.1. Apoyo a 71 Asociaciones Estudiantiles para velar por la permanencia, los derechos estudiantiles, mantener el vínculo con la realidad nacional y necesidades específicas estudiantiles.	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones apoyadas. 	• Número de asociaciones.	Anual	325.902.278,33
		1.1.2. 700 estudiantes participantes en Programas de Voluntariado en los que se combinan la investigación, la solidaridad humana y la recreación.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes participantes 	• Número de estudiantes.	Anual	26.364.447,27

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.5, 3.2.4, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 7.3.4, 7.3.7.	Admisión, permanencia y graduación. 1.2. Promuever la equidad en el ingreso y fortalecer los procesos de permanencia y graduación que permitan la conclusión de las metas académicas del estudiantado.	1.2.1. Diseñar, construir y validar la Prueba de Aptitud Académica, proceso 2018-2019, aplicada a 61.000 solicitantes que aspiran un cupo de admisión en la Universidad de Costa Rica o en la Universidad Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas aplicadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de pruebas. 	Anual	220.339.028,24
		1.2.2. 27 grupos culturales de representación universitaria inscritos en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, los cuales representan a la Institución en diferentes eventos artísticos de carácter nacional e internacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de grupos. 	Anual	28.877.167,74
		1.2.3. Asignar y dar seguimiento a un total de 14.528 estudiantes con categoría de beca socioeconómica de 1 a 5 durante el I ciclo lectivo, en la Sede Rodrigo Facio.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes becados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes. 	I ciclo	8.788.803.463,40
		1.2.4. Asignar y dar seguimiento a un total de 13.413 estudiantes con categoría de beca socioeconómica de 1 a 5 durante el II ciclo lectivo, en la Sede Rodrigo Facio.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes becados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes. 	II ciclo	8.114.277.316,53

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		1.2.5. Realizar 280.478 acciones orientadoras a nivel individual y grupal a favor del desarrollo integral de la población estudiantil desde lo personal, académico, vocacional-ocupacional y la accesibilidad durante los macroporocesos de admisión, permanencia y graduación.	• Acciones realizada.	• Número de acciones.	Anual	1.507.053.049,45
		1.2.6. Atender 62.100 personas en acciones de promoción, prevención, atención de salud y actividades artísticas, deportivas y recreativas, para contribuir con el mejoramiento de la salud de la comunidad universitaria.	• Personas atendidas.	• Número de personas.	Anual	2.385.155.021,71
		1.2.7. Atención de 44.000 estudiantes físicos regulares en los procesos de admisión, permanencia y graduación coordinados por la Oficina de Registro e Información.	• Estudiantes atendidos.	• Número de estudiantes.	Anual	1.524.563.841,04
		1.2.8. 27 proyectos en sedes y recintos dirigidos a la comunidad estudiantil con el objetivo de mejorar su calidad de vida durante el proceso de permanencia en la Universidad.	• Proyectos vigentes.	• Número de proyectos.	Anual	72.775.585,03
		1.2.9. Brindar apoyo complementario a 270 estudiantes para realizar movilidad estudiantil internacional en actividades académicas, deportivas y artísticas.	• Estudiantes atendidos.	• Número de estudiantes.	Anual	103.512.350,22

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 2.3.5, 7.4.2.	Equipo científico y tecnológico: 1.3. Renovar el equipo científico y tecnológico para fortalecer las condiciones en que se desarrolla el Programa de Vida Estudiantil.	1.3.1. Una unidad de vida estudiantil apoyadas con el programa de renovación de equipo científico y tecnológico.	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades apoyadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de unidades. 	Anual	16.820.000,00
Políticas Institucionales 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4	Atención cuentas pendientes: 1.4. Gestionar las cuentas pendientes con el fin de atender los compromisos del Programa de Vida Estudiantil.	1.4.1. Administrar, durante el año, los compromisos presupuestarios de 11 unidades ejecutoras del Programa de Vida Estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades atendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de unidades. 	Anual	135.000.000,00

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Responsable: M.Sc. Ruth De la Asunción Romero

Objetivo general del vínculo externo

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4	Empresas auxiliares: 2.1. Fomentar el desarrollo de Vida Estudiantil por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad de la Vida Estudiantil de la Institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.	2.1.1. Seis empresas auxiliares para impulsar el desarrollo de vida estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas auxiliares vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de empresas auxiliares. 	Anual	315.000.000,00
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4	Fondos restringidos: 2.2. Fomentar el desarrollo de Vida Estudiantil por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la universidad.	2.2.1. 18 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la vida estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos restringidos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de fondos. 	Anual	741.900.000,00

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4	Fondos Intraproyectos: 2.3. Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	2.3.1. Dos fondos intraproyecto para impulsar el desarrollo de la vida estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> Fondos intraproyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	Anual	720.000.000,00
Políticas Institucionales 1.7, 1.8, 7.1.4	Fondos del Sistema (CONARE): 2.4. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	2.4.1. 10 fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la vida estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> Fondos del sistema vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	Anual	20.000.000,00

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE VIDA ESTUDIANTIL
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Vida Estudiantil por objeto del gasto. 2018

Programa	Presupuesto por objeto del gasto								Totales
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y Comisiones	Activos Financieros	Bienes Duraderos	Transferencias Corrientes	Cuentas Especiales	
Vida Estudiantil	6.610.965.277,64	1.090.470.674,57	461.806.738,75	300.000,00	4.000.000,00	159.490.913,27	15.214.856.909,43	1.504.453.035,30	25.046.343.548,97

Fuente: Presupuesto por programas y actividades. 2018

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Administración

Responsable: Dr. Carlos Araya Leandro

Objetivo General:

1. Dirigir, supervisar y evaluar el sistema administrativo de la Universidad de Costa Rica, señalando las pautas para que la administración cumpla sus funciones en forma eficiente y ágil.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
2.3.7, 6.1, 6.6, 7.1.1, 7.3.2, 7.3.3, 7.3.5, 7.3.6, 7.3.7, 7.4.1, 7.4.2, 7.4.3.	Servicios de apoyo técnico institucional 1.1. Ofrecer apoyo administrativo a las dependencias universitarias con el propósito de llevar a cabo el quehacer de la Institución en cumplimiento con su normativa y los principios del ordenamiento jurídico.	1.1.1. Atender 104.483 usuarios internos y externos y el requerimiento de informes de órganos superiores internos y entidades de supervisión y gobierno central, mediante la ejecución de los procesos financieros, presupuestarios y contables de la Universidad de Costa Rica, distribuidos de la siguiente manera <ul style="list-style-type: none"> • 13.645 funcionarios en unidades académicas y administrativas.. • 41.793 estudiantes. • 49.045 usuarios externos (proveedores y clientes) . 	<ul style="list-style-type: none"> • Personas atendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas. 	Anual	2.813.176.217,57
		1.1.2. 108.388 trámites, actividades y proyectos para la gestión del recurso humano de la Universidad distribuidos de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • 94.970 trámites. • 13.388 Actividades. • 30 Proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trámites, actividades y proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de trámites, actividades y proyectos. 	Anual	2.729.741.394,72

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<p>1.1.3. Atender la gestión universitaria de 206 unidades ejecutoras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades atendidas 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de unidades. 	Anual	9.564.903.531,80
		<p>1.1.4. 3.800 solicitudes de procesos de adquisición tramitados para cumplir con los requerimientos de las unidades ejecutoras de la Institución, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.587 solicitudes de contratación de productos, maquinaria y equipos. • 452 solicitudes de contratación de bienes y alquileres y construcción. • 240 solicitudes de otros servicios profesionales. • 521 solicitudes de contratación de servicios y suministros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes tramitadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de solicitudes. 	Anual	2.417.598.187,20
		<p>1.1.5. Apoyar las actividades sustantivas y complementarias de la Institución, mediante la ejecución de siete procesos de servicios generales, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación General • Correo • Transporte • Seguridad y Tránsito • Mantenimiento de Maquinaria y Equipo • Construcciones y mantenimiento. • Servicios contratado 	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos ejecutados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de procesos. 	Anual	14.990.509.353,80

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		1.1.6. 23 proyectos para el mejoramiento de la gestión de la administración.	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos 		248.206.700,00
Políticas Institucionales 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4	Atención cuentas pendientes: 1.2. Gestionar las cuentas pendientes con el fin de atender los compromisos del Programa de Administración.	1.2.1. Administrar, durante el año, los compromisos presupuestarios de 14 unidades ejecutoras del Programa de Administración.	<ul style="list-style-type: none"> Unidades atendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de unidades. 	Anual	4.350.000.000,00

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Administración
Responsable: Dr. Carlos Araya Leandro

Objetivo general del vínculo externo

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4	Fondos Restringidos: 2.1. Fomentar el desarrollo de la Administración por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la universidad.	2.1.1. Cuatro fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la administración.	<ul style="list-style-type: none"> Fondos restringidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	Anual	17.100.000,00
Políticas Institucionales 1.7, 1.8 , 7.1.4	Fondos del Sistema (CONARE): 2.2. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	2.2.1. Cinco fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la administración.	<ul style="list-style-type: none"> Fondos del sistema. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	Anual	19.000.000,00

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Administración por objeto del gasto. 2018

Programa	Presupuesto por objeto del gasto								Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y comisiones	Bienes Duraderos	Transferencias Corrientes	Amortización	Cuentas Especiales	
Administración	19.147.831.723,12	8.062.786.356,38	1.955.681.055,44	155.500.000,00	2.567.539.638,08	620.717.544,43	135.500.000,00	4.504.679.067,64	37.150.235.385,08

Fuente: Presupuesto por programas y actividades. 2018

PROGRAMA DE DIRECCION SUPERIOR

Unidad ejecutora responsable: Consejo Universitario – Rectoría –Tribunal Electoral Universitario

Responsables: Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Director del Consejo Universitario; Dr. Henning Jensen Pennington, Rector; Licda. Carmen Cubero Venegas, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario

Objetivo General:

1. Planificar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento total de la actividad universitaria, tomando en cuenta las políticas y los objetivos emanados por la Dirección Superior, a través de un conjunto de órganos ejecutivos, asesores y coadyuvantes, procurando el mejor uso de los recursos destinados a apoyar la docencia, la investigación, la acción social y la vida estudiantil.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.1, 1.9, 2.2.2, 2.3.5, 2.3.7, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.2.1, 7.3.2.	Dirección superior: 1.1. Establecer las políticas institucionales y fiscalizar la gestión para guiar la actividad universitaria de acuerdo con los principios orientadores del quehacer universitario.	1.1.1. Aprobar la normativa general, el presupuesto universitario y realizar la fiscalización de la gestión universitaria, por medio de 289 sesiones y reuniones de trabajo del Consejo Universitario, según el siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> • 90 sesiones ordinarias y extraordinarias del Plenario • 199 reuniones de trabajo de las comisiones permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones y reuniones realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de sesiones y reuniones. 	Anual	1.812.957.108,68
	1.2. Desarrollar actividades inherentes a la gestión, el gobierno y administración, en concordancia con los principios, propósitos y funciones de la Institución, con el fin de lograr el cumplimiento de la misión de esta Casa de Estudios.	1.2.1. Apoyar, desde la Rectoría, las vicerrectorías y los decanatos, a las 206 unidades ejecutoras académicas y administrativas en actividades inherentes a la gestión universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades apoyadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de unidades. 	Anual	27.418.801.496,82

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
1.9, 2.2.1, 2.3.5, 2.3.7, 6.7, 7.1.1., 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.2.1, 7.3.7, 7.2.4.	Asesoría Institucional 1.3. Brindar asistencia y asesoramiento a las autoridades universitarias académicas y administrativas, según su especialidad, para la toma de decisiones.	1.3.1. Dirigir, coordinar y gestionar los procesos de planeamiento, presupuesto, evaluación y administración del riesgo a 206 unidades ejecutoras.	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades apoyadas. 	• Número de unidades.	Anual	1.153.236.390,34
		1.3.2. 50.795 horas aplicables a actividades de fiscalización relacionadas con auditoría, evaluaciones y pruebas específicas de las actividades universitarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Horas aplicadas. 	• Número de horas.	Anual	1.231.876.915,94
		1.3.3. 11.031 horas aplicables en asesorías para atender solicitudes específicas de las autoridades universitarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Horas aplicadas. 	• Número de horas.	Anual	359.297.433,81
		1.3.4. 5.405 horas aplicables en servicios de promoción de buenas prácticas.	<ul style="list-style-type: none"> • Horas aplicadas. 	• Número de horas	Anual	119.765.811,27
		1.3.5. 2.264 asesorías, patrocinios legales y capacitaciones para apoyar a las autoridades universitarias, según el siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> • 1.053 Consultas escritas (proyectos de ley, convenios y consultoría de diversos temas jurídicos). • 700 Consultas presenciales y telefónicas. • 94 Licitaciones físicas. • 35 Licitaciones electrónicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorías, patrocinios legales y capacitaciones apoyados. 	• Número de Asesorías, patrocinios legales y capacitaciones	Anual	624.483.278,51

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<p>(Mer-Link).</p> <ul style="list-style-type: none"> • 18 Comisiones e instancias institucionales. • 354 Patrocinios en instancias judiciales. • 10 Capacitaciones impartidas. 				
		<p>1.3.6. Coordinar los procesos de gestión de infraestructura para desarrollar 22 proyectos de inversión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos coordinados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual	1.100.204.716,10
		<p>1.3.7. Coordinar la internacionalización de la Institución por medio de la cooperación y movilidad, mediante el apoyo a 610 personas, distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 220 académicos visitantes que participan en actividades académicas y administrativas. • 50 funcionarios con becas de corta duración, para realizar actividades académicas en el exterior. • 250 estudiantes extranjeros en programas regulares o especiales. • 90 estudiantes de la universidad hacia el exterior bajo los convenios existentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personas atendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas. 	Anual	475.748.149,30
		<p>1.3.8. Formación de alto nivel académico del talento humano para 265 funcionarios con becas en el exterior que cursan estudios de posgrado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios becados. • Convenios 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de becas. 	Anual	2.599.178.187,58

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<p>1.3.9. Gestión de 320 convenios de cooperación con instituciones internacionales según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 40 nuevos convenios. • 280 vigentes. 	gestionados.	• Número de convenos.	Anual	124.455.971,81
		<p>1.3.10. Gestionar las tecnologías de información y comunicaciones a 206 unidades ejecutoras.</p>	• Unidades apoyadas.	• Número de unidades.	Anual	2.962.316.843,75
		<p>1.3.11. 82 procesos electorales para elegir autoridades universitarias.</p>	• Procesos electorales realizados.	• Número de procesos	Anual	166.830.379,57
		<p>1.3.12. 1.969 actividades entre las que se contemplan: emisión de lineamientos, asesorías, capacitaciones, custodia y difusión de la gestión y conservación documental institucional según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 lineamientos en materia de gestión documental institucional (investigación, análisis y elaboración). • 102 Asesorías a unidades. • 14 Capacitaciones brindadas que representan 257 funcionarios capacitados. • 8 Actividades de difusión: Exposiciones físicas y virtuales; producciones audiovisuales y visitas guiadas. 	• Actividades realizadas.	• Número de actividades.	Anual	296.084.363,40

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<ul style="list-style-type: none"> • 32 Transferencias recibidas de documentos para custodia que representan 123 metros lineales de documentos . • 3 Unidades atendidas en el proyecto digitalización (5 metros lineales). • 18 Sesiones en Comisiones (CUSED y Comité Técnico, entre otras). • 84 Actas de eliminación de documentos tramitadas para la CUSED. • 1 Cursos atendidos para prácticas archivísticas (apoyo a la academia). • 11 Unidades incorporadas en la administración electrónica documental. • 712 Consultas y préstamos documentales atendidos. • 482 Fotografías transferidas y recibidas en donación . • 11 subfondos a los que se les aplican procesos técnicos archivísticos de documentos en custodia para un total de 103 metros lineales. 				
Políticas Institucionales 2.3.7, 4.1, 3.3, 4.4, 4.6, 4.9, 6.1, 6.6, 7.1.1, 7.3.2, 7.3.3, 7.3.5, 7.3.6,	Apoyo académico institucional 1.4. Apoyar a las dependencias universitarias en el desempeño de su quehacer académico con el propósito dar cumplimiento a los objetivos propuestos.	1.4.1. Desarrollo de 14 proyectos institucionales de tecnologías de información y comunicación dirigidos a la comunidad universitaria, según el siguiente desglose. <ul style="list-style-type: none"> • Adopción de TICs basadas en 	<ul style="list-style-type: none"> • Avance de proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje. 	Anual	1.009.672.000,00

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
7.3.7, 7.4.1, 7.4.2, 7.4.3.		<p>software libre.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de programas de cómputo. • Almacenamiento y respaldos institucionales. • Ampliación de la telefonía IP • Firma digital Universidad de Costa Rica. • Mantenimiento de redes LAN. • Mantenimiento de equipo electromecánico de los Centros de Datos. • Mejoramiento del Centro de Datos de la Universidad de Costa Rica. • Procesamiento servidores Blades y equipo de comunicación. • Mejoras y mantenimiento continuo de cuartos de comunicación POP • Mejorar y Mantenimiento continuo de la RedUCR, comprende canalización y fibra óptica. • Redes de área amplia universitaria. • Redes de área local universitaria. • Redes inalámbricas y servicios móviles. 				
Políticas Institucionales 2.3.5, 7.4.2.	Equipo científico y tecnológico: 1.5. Renovar el equipo científico y tecnológico para fortalecer las condiciones en que se desarrolla el Programa de Dirección Superior.	1.5.1. 9 unidades de dirección superior apoyadas con el programa de renovación de equipo científico y tecnológico.	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades apoyadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de unidades 	Anual	1.464.972.635,22

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4	Atención cuentas pendientes: 1.6. Gestionar las cuentas pendientes con el fin de atender los compromisos del Programa de Dirección Superior.	1.6.1. Administrar, durante el año, los compromisos presupuestarios de 32 unidades ejecutoras del Programa de Dirección Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades atendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de unidades. 	Anual	1.573.000.000,00

Responsable: Rectoría
Responsable: Dr. Henning Jensen Pennington

Objetivo general del vínculo externo

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4	Fondos Restringidos: 2.1. Fomentar el desarrollo de la gestión universitaria, por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la universidad.	2.1.1. 11 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la gestión universitaria.	• Fondos restringidos vigentes.	• Número de fondos.	Anual	383.000.000,00
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4	Fondos Intraproyectos: 2.2. Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	2.2.1. 20 fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la gestión universitaria.	• Fondos Intraproyectos vigentes.	• Número de fondos.	Anual	2.832.000.000,00
Políticas Institucionales 1.7, 1.8, 7.1.4	Fondos del Sistema (CONARE): 2.3. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	2.3.1. Siete fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la gestión universitaria.	• Fondos del sistema vigentes.	• Número de fondos.	Anual	3.475.000.000,00

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DIRECCIÓN SUPERIOR
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Dirección Superior por objeto del gasto. 2018

Programa	Presupuesto por objeto del gasto								Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y comisiones	Activos Financieros	Bienes Duraderos	Transferencias Corrientes	Cuentas Especiales	
Dirección Superior	28.353.142.322,96	5.401.312.544,00	1.248.222.840,85	450.000,00	15.000.000,00	8.192.946.235,22	4.860.867.739,07	3.110.940.000,00	51.182.881.682,10

Fuente: Presupuesto por programas y actividades. 2018

PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL

Unidades ejecutoras: Sedes Regionales: Occidente, Atlántico, Guanacaste, Pacífico y Caribe. Recinto: Recinto de Golfito

Responsables: Rector: Dr. Henning Jensen Pennington (Rector); Directores de Sede: Licda. Roxana Salazar Bonilla (Sede Regional de Occidente), Dr. Alex Murillo Fernández (Sede Regional del Atlántico), Dr. Raziél Acevedo Álvarez (Sede Regional de Guanacaste), M.A.ED Mario Solera Salas, Director a.í. (Sede Regional del Pacífico), Lic. Ricardo Wing Argüello (Sede Regional del Caribe). Licda. Georgina Morera (Recinto de Golfito)

Coordinación de Docencia .

1. Impartir enseñanza al nivel técnico y pregrado, así como formar profesionales, en grado y posgrado, incluyendo como elemento primordial, la excelencia académica; de modo que puedan responder adecuadamente a las necesidades de la sociedad, con la capacidad necesaria para transformar provechosamente las condiciones fundamentales del país y de crear conciencia crítica en torno a los problemas de la dependencia y del subdesarrollo.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.6, 2.1.1, 2.2.1, 2.3.5, 3.2.1, 4.2, 4.6, 4.7, 7.3.2, 7.4.2,	Pregrado y grado: 1.1. Formar al educando a nivel de diplomado, bachillerato y licenciatura, en diferentes áreas del saber, con técnicas específicas, que le permita consolidar su actividad laboral y contribuya al desarrollo del país.	1.1.1. 6.064 cupos matriculados durante el III ciclo lectivo-2017.	<ul style="list-style-type: none"> Cupos matriculados. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de cupos. 	III ciclo-2017	757.795.789,45
		1.1.2. 52.349 cupos matriculados durante el I ciclo-2018.	<ul style="list-style-type: none"> Cupos matriculados. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de cupos. 	I ciclo-2018	6.836.093.707,03
		1.1.3. 44.349 cupos matriculados durante el II ciclo-2018.	<ul style="list-style-type: none"> Cupos matriculados. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de cupos. 	II ciclo-2018	5.791.398.494,97

Unidad ejecutora responsable: Sistema de Estudios de Posgrado (S.E.P.) - Vicerrectoría de Investigación
 Responsable: Dr. Álvaro Morales Ramírez

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.2, 1.6, 1.7, 1.8, 2.1.1, 2.1.3, 2.2.1, 2.3.1, 2.3.3, 2.3.5, 2.3.7, 2.4.1, 2.4.2, 3.2.1, 4.2, 4.9, 5.1, 5.3, 5.4, 5.7, 5.9, 7.3.2, 7.4.2	Posgrado: 1.2. Formar profesionales en los grados de especialización, maestría y doctorado, de modo que contribuyan al fomento, desarrollo y fortalecimiento de la investigación y la docencia en los diferentes campos del conocimiento; así como ampliar los conocimientos adquiridos en el nivel de grado.	1.2.1 114 cupos matriculados durante el III ciclo lectivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Cupos matriculados 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de cupos. 	III ciclo	14.886.906,77
		1.2.2 490 cupos matriculados durante el I ciclo.	<ul style="list-style-type: none"> • Cupos matriculados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de cupos. 	I ciclo	63.987.581,74
		1.2.3 597 cupos matriculados durante el II ciclo.	<ul style="list-style-type: none"> • Cupos matriculados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de cupos. 	II ciclo	77.960.380,20

Coordinación de Investigación

Objetivo General:

2. Desarrollar tres tipos de investigaciones, a saber: básicas, aplis y de desarrollo tecnológico para:
- Profundizar e incrementar el conocimiento existente, con prioridad en aquellos proyectos enfocados a la solución de problemas nacionales.
 - Constituir un elemento de renovación y crecimiento constante del ser humano y preservar y transmitir los valores culturales nacionales y universales, con base en el conocimiento de las condiciones sociales, las causas y las soluciones de los problemas.
 - Contribuir a la formación de investigadores y a la difusión del conocimiento científico.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 1.4, 2.1.2, 2.3.5, 4.5, 4.7, 7.2.3, 7.3.2, 7.4.2	Generación de conocimiento. 2.1 Coordinar y apoyar la gestión de la investigación en las sedes regionales y recintos, mediante la ejecución de proyectos, programas y actividades que generen conocimiento y contribuyan al mejoramiento de la sociedad.	2.1.1. Apoyar la ejecución de 141 programas, proyectos y actividades de investigación vigentes, acordes con las necesidades de las regiones, según el siguiente desglose: • 72 en Sede de Occidente. • 23 en Sede de Guanacaste. • 14 en Sede del Atlántico. • 19 en Sede del Pacífico. • 9 en Sede del Caribe. • 4 en Recinto de Golfito.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos, programas y actividades apoyados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de programas, proyectos y actividades. 	Anual	1.677.836.132,48

Coordinación de Acción Social

Objetivo General:

3. Organizar, coordinar, dirigir, estimular y evaluar el conjunto de actividades que genera el proceso de interacción académica de la Universidad con necesidades del país, con el propósito de promover su desarrollo y bienestar general.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.1, 1.2, 1.4, 2.1.2, 2.1.3, 7.3.2, 7.3.7.	Transferencia del conocimiento: 3.1. Coordinar y apoyar la gestión de la acción social en las sedes regionales y recintos, mediante la ejecución de proyectos que fortalezcan el vínculo universidad-sociedad.	3.1.1. Apoyar la ejecución de 185 proyectos vigentes en Trabajo Comunal Universitario, Extensión Docente, Extensión Cultural y atención a colecciones y museos, que contribuyan a la solución de problemas concretos y fortalezcan el vínculo universidad-sociedad, según el siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> • 53 en Sede de Occidente. • 29 en Sede de Guanacaste. • 42 en Sede del Atlántico. • 26 en Sede del Pacífico. • 25 en Sede del Caribe. • 10 en Recinto de Golfito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos apoyados 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos 	Anual	745.394.182,37



Coordinación de Vida Estudiantil

Objetivo General:

4. Procurar al estudiante un ambiente y condiciones óptimas que permitan su pleno desarrollo y aprovechamiento, mediante los procesos de: admisión, inducción, formación integral, atención socioeconómica, salud, orientación psicológica, académica y administrativa, y los servicios relacionados con programas deportivos, recreativos y de educación física.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 3.1.1, 4.2, 4.9, 3.1.2, 7.3.2.	Admisión, permanencia y graduación. 4.1. Coordinar y apoyar la gestión de la vida estudiantil en las sedes regionales y recintos, mediante la ejecución de acciones que fortalezcan la admisión, permanencia y graduación del estudiantado.	4.1.1. Atención de 56 procesos vinculados con la admisión, permanencia y graduación de estudiantes en las sedes regionales y recintos.	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos atendidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de procesos. 	Anual	1.720.586.967,54
		4.1.2. Asignar y dar seguimietno a un total de 8.328 estudiantes con categoría de beca socioeconómica de 1 a 5, durante el I ciclo lectivo 2018 en las sedes regionales, según el siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> • 2.468 en Sede de Occidente. • 1.611 en Sede del Atlántico. • 1.658 en Sede de Guanacaste. • 1.208 en Sede del Caribe. • 990 en Sede del Pacífico • 393 en Sede Interuniversitaria de Alajuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes becados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes. 	I ciclo	6.056.672.172,37
		4.1.3. Asignar y dar seguimietno a un total de 7.676 estudiantes con categoría de beca socioeconómica de 1 a 5, durante el II ciclo lectivo 2018 en las sedes regionales según el	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes becados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes. 	II Ciclo	5.582.494.668,01

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> • 2.362 en Sede de Occidente. • 1.392 en Sede del Atlántico. • 1.413 en Sede de Guanacaste. • 1.811 en Sede del Caribe. • 907 en Sede del Pacífico • 421 en Sede Insteruniversitaria de Alajuela 				

Coordinación de Administración

Objetivo General:

5. Planificar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento total de la actividad universitaria, tomando en cuenta las políticas y los objetivos emanados por la Dirección Superior, mediante un conjunto de órganos ejecutivos, asesores y coadyuvantes, procurando el mejor uso de los recursos destinados a apoyar la docencia, la investigación, la acción social y la vida estudiantil.

VINCULACION	OBJETIVOS.SPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD.DE.MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 3.1.1, 4.2, 4.9, 3.1.2, 7.3.	Servicios de apoyo técnico institucional 5.1. Coordinar y apoyar los procesos administrativos en las sedes regionales y recintos, mediante la ejecución de acciones que complementen las actividades sustantivas institucionales.	5.1.1. Atención de 35 procesos de gestión administrativas para apoyar el quehacer sustantivo de la Universidad en las sedes regionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos atendidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de procesos 	Anual	10.597.853.665,30
Políticas Institucionales 2.3.5, 2.3.7, 4.2, 4.4, 7.1.1, 7.3.2, 7.4.1, 7.4.2, 7.4.3.	Equipo científico y tecnológico: 5.2. Renovar el equipo científico y tecnológico para fortalecer las condiciones en que se desarrolla el Programa de Desarrollo Regional.	5.2.1. 16 unidades de desarrollo regional apoyadas con el programa de renovación de equipo científico y tecnológico.	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades apoyadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de unidades 	Anual	206.495.999,98
Políticas.Institu cionales 7.1.2,7.1.3,7.1.4	Atención cuentas pendientes: 5.3. Gestionar las cuentas pendientes con el fin de atender los compromisos del Programa de Desarrollo Regional.	5.3.1. Administrar, durante el año, los compromisos presupuestarios de 38 unidades ejecutoras del Programa de Desarrollo Regional.	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades atendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de unidades. 	Anual	975.000.000,00

Objetivo general del vínculo externo:

- 6 Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores productivos, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales, derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS.ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD.DE.MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4	Empresas Auxiliares: 6.1. Fomentar el desarrollo de la docencia por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad docente de la institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.	6.1.1. 31 empresas auxiliares para impulsar el desarrollo de la docencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas auxiliares vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de empresas auxiliares. 	Anual	819.000.000,00
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4	Fondos restringidos: 6.2. Fomentar el desarrollo de la docencia por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.	6.2.1. Siete fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la docencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos restringidos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de fondos. 	Anual	1.248.780.156,90

VINCULACION	OBJETIVOS.ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD.DE.MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4	Fondos Intraproyectos: 6.3. Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	6.3.1. Ocho fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la docencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos intraproyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de fondos. 	Anual	50.000.000,00
Políticas Institucionales 1.7, 1.8, 7.1.4	Fondos del Sistema (CONARE) 6.4. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	6.4.1. Cuatro fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la docencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos del sistema vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de fondos. 	Anual	36.000.000,00

Coordinación de Dirección Superior

Objetivo General:

7. Planificar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento total de las actividades de las sedes regionales, tomando en cuenta las políticas y los objetivos emanados por el Consejo Universitario y la Rectoría, procurando el mejor uso de los recursos destinados a apoyar la docencia, la investigación, la acción social y la vida estudiantil.

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.1, 1.9, 2.2.2, 2.3.5, 2.3.7, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.2.1, 7.3.2.	Dirección superior: 7.1. Apoyar las iniciativas de docencia, investigación, acción social y vida estudiantil de las sedes regionales para contribuir con la culminación de los objetivos de cada coordinación.	7.1.1. Apoyar las iniciativas de 15 coordinaciones distribuidas en las siguientes sedes regionales: <ul style="list-style-type: none"> • Sede Regional de Occidente. • Sede Regional del Pacífico. • Sede Regional de Turrialba. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinaciones apoyadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de coordinaciones 	Anual	267.413.578,08

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa Desarrollo Regional por objeto del gasto. 2018

Programa	Presupuesto por objeto del gasto							Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y comisiones	Bienes Duraderos	Transferencias corrientes	Cuentas Especiales	
Desarrollo Regional	24.422.808.704,91	2.686.999.163,65	1.185.513.088,56	150.000,00	1.847.070.879,29	12.189.548.064,06	1.193.560.482,71	43.525.650.383,18

Fuente: Presupuesto por programas y actividades. 2018

PROGRAMA DE INVERSIONES

Unidad.ejecutora.responsable: Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI), Dirección de Megaproyectos

Responsable: Arq. Kevin Cotter Murillo.M.G.P.

Objetivo General:

1. Planificar, diseñar, licitar y construir los proyectos de infraestructura que la Institución requiera para el desarrollo de la docencia, la investigación y la acción social, así como para el mejoramiento de los servicios para beneficio de la comunidad universitaria y nacional.

VINCULACION	OBJETIVOS.ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD.DE..MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 4.4, 4.9, 7.1.2, 7.1.3	Inversiones: 1.1. Proponer a los órganos de gobierno de la Institución los planes y las políticas apropiadas para el desarrollo armónico y racional de la planta física de la Universidad, así como la búsqueda de una coherencia espacial y de una definida arquitectura institucional.	Edificios, adiciones y mejoras: 1.1.1. Edificio, Federación de Estudiantes de la UCR (FEUCR) (Represupuestación).	• Avance de la obra.	• Porcentaje	Anual	330.000.000,00
		1.1.2. Edificio, Centro de Investigación en Hematología y Trastornos Afines (CIHATA) (Represupuestación).	• Avance de la obra.	• Porcentaje	Anual	1.000.000.000,00
		1.1.3. Bodegas, comederos para caballos y planta de tratamiento, Instituto Clodomiro Picado (Represupuestación).	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual	185.400.000,00
		1.1.4. Sistema fijo contra incendios, Escuela de Biología (Represupuestación)	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual	150.000.000,00
		1.1.5. Horno para el Taller de Fundición, Escuela de Artes Plásticas. (Represupuestación).	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual	150.000.000,00
		1.1.6. Aulas, Sede Regional de Occidente (Represupuestación).	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual	799.950.737,01

VINCULACION	OBJETIVOS.ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD.DE..MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		1.1.7. Pabellón de aulas y servicios sanitarios, área de recreación y odontología; bodega de suministros y gimnasio, Recinto de Paraíso (Represupuestación).	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual	1.289.000.000,00
		1.1.8. Edificio, Escuela de Artes Plásticas. (Represupuestación).	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual	1.255.230.856,75
		1.1.9. Edificio administrativo, Centro de Investigación en Ciencia e Ingeniería de Materiales (CICIMA) (Represupuestación).	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual	254.696.444,60
		1.1.10. Aulas, Posgrado en Artes (Represupuestación).	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual	15.000.000,00
		1.1.11. Edificio, Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (Represupuestación).	• Avance de la obra.	• Porcentaje .	Anual	920.000.000,00
		1.1.12. Edificio, Facultad de Educación (Represupuestación).	• Avance de la obra.	• Porcentaje	Anual	1.900.000.000,00
		1.1.13. Edificio tercera etapa y Centro de Simulación en Salud (CESISA), Escuela de Enfermería (Represupuestación).	• Avance de la obra.	• Porcentaje	Anual	573.567.198,50
		1.1.14. Bodega de reactivos, Rencito de Grecia (Represupuestación).	• Avance de la obra.	• Porcentaje	Anual	63.000.000,00
		1.1.15. Salón multiuso y vestíbulo, Recinto de Grecia (Represupuestación).	• Avance de la obra.	• Porcentaje	Anual	245.000.000,00

VINCULACION	OBJETIVOS.ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD.DE..MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<p>1.1.16. Remodelación de espacio físico, Escuela de Economía Agrícola (Represupuestación).</p> <p>1.1.17. Montacargas, Escuela Centroamericana de Geología (Represupuestación) .</p> <p>1.1.18. Cancha de fútbol y pista sintética, Sede Regional del Pacífico (Represupuestación).</p> <p>1.1.19. Soda, finca 3 (Represupuestación).</p> <p>1.1.20. Bioterio, Instituto Clodomiro Picado (Represupuestación).</p> <p>1.1.21. Edificio, Oficina de Bienestar y Salud (Represupuestación) .</p> <p>1.1.22. Complejo Vida Universitaria.</p> <p>Megaproyectos:</p> <p>1.1.23. Atención de compromisos adquiridos en 10 proyectos de infraestructura desarrollados mediante el fideicomiso UCR-BCR.</p>	<p>• Avance de la obra.</p> <p>• Proyectos atendidos</p>	<p>• Porcentaje</p> <p>• Porcentaje</p> <p>• Porcentaje</p> <p>• Porcentaje</p> <p>• Porcentaje</p> <p>• Porcentaje</p> <p>• Número de proyectos</p>	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>	<p>172.000.000,00</p> <p>100.000.000,00</p> <p>125.818.921,62</p> <p>100.000.000,00</p> <p>430.000.000,00</p> <p>925.000.000,00</p> <p>3.267.022.758,98</p> <p>12.386.779.427,42</p>
	<p>Atención cuentas.pendientes:</p> <p>1.2. Gestionar las cuentas pendientes con el fin de atender los compromisos del Programa de Desarrollo Regional.</p>	<p>1.2.1. 48 proyectos de infraestructura atendidos mediante compromisos presupuestarios.</p>	<p>• Proyectos.atendidos</p>	<p>• Número de proyectos.</p>	<p>Anual</p>	<p>2.045.000.000,00</p>

**PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA
2018**

Nombre del Proyecto	Objetivo general	Meta	Costo tota y Plazo estimado	Monto asignado (colones)
Complejo de Vida Universitaria	Beneficiar a la población universitaria a través del Complejo Vida Universitaria mediante un conjunto integral de parqueo y un espacio diseñado y destinado para el deporte de la población, con el fin de acrecentar los niveles de salud y la calidad de vida.	Construcción de un complejo de vida universitaria.	\$12.500.700,00 (Tipo de cambio: ¢580) ¢7.250.406.000,00 Plazo estimado: 2018-2019	3.267.022.758,98

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE INVERSIONES
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado Programa de Inversiones por objeto del gasto. 2018

Programa	Presupuesto por objeto del gasto			Amortización	Total
	Servicios	Intereses y comisiones	Bienes Duraderos		
Inversiones	1.144.236.936,02	7.932.637.497,13	18.250.686.917,46	1.354.904.994,27	28.682.466.344,88

Fuente: Presupuesto por programas y actividades. 2018

VI Parte

Definición de Indicadores

Indicadores de resultados

Nombre: **Acciones realizadas**
Descripción: Número de acciones que realiza una unidad con el fin de solucionar un problema o brindar un servicio a sus usuarios o beneficiarios
Unidad de medida: Número de acciones
Forma de cálculo: Conteo de los acciones realizadas
Fuente de la información: Oficina de Orientación

Nombre: **Actividades realizadas**
Descripción: Número de actividades que realiza una unidad
Unidad de medida: Número de actividades
Forma de cálculo: Conteo de actividades realizadas
Fuente de la información: Archivo Universitario

Nombre: **Asesorías, patrocinios legales y capacitaciones apoyados**
Descripción: Contabiliza las asesorías, patrocinios legales y capacitaciones llevadas a cabo durante un año específico
Unidad de medida: Número de asesorías, patrocinios legales y capacitaciones
Forma de cálculo: Conteo de asesorías, patrocinios legales y capacitaciones
Fuente de la información: Oficina Jurídica

Nombre: **Asociaciones apoyadas**
Descripción: Detalla la cantidad de asociaciones de estudiantes apoyadas desde la FEUCR
Unidad de medida: Número de asociaciones
Forma de cálculo: Conteo de asociaciones
Fuente de la información: Federación de Estudiantes UCR (FEUCR)

Nombre: **Carreras apoyadas**
Descripción: Número de carreras apoyadas en procesos de autoevaluación y acreditación, por parte de la Vicerrectoría de Docencia.
Unidad de medida: Número de carreras
Forma de cálculo: Conteo de las carreras apoyadas
Fuente de la información: Centro de Evaluación Académica

Nombre: **Carreras con prueba aplicada**
Descripción: Contabiliza la cantidad de carreras que aplican pruebas de habilidades cuantitativas para el ingreso de estudiantes, durante un año específico.
Unidad de medida: Número de carreras
Forma de cálculo: Conteo del número de carreras que aplican las pruebas.
Fuente de la información: Instituto de Investigaciones Psicológicas

Nombre: Centros, institutos y unidades vigentes
Descripción: Da seguimiento a la cantidad de centro, institutos y unidades de investigación que desarrollan actividades propias de los procesos de generación de conocimiento
Unidad de medida: Número de centros, institutos y unidades
Forma de cálculo: Conteo de centros, institutos y unidades
Fuente de la información: Vicerrectoría de Investigación

Nombre: Coordinaciones apoyadas
Descripción: Número de coordinaciones apoyadas desde la Dirección Superior de las sedes regionales.
Unidad de medida: Número de coordinaciones
Forma de cálculo: Conteo de coordinaciones apoyadas en un año específico
Fuente de la información: Coordinaciones de Dirección Superior de sedes regionales

Nombre: Cupos matriculados
Descripción: Son las materias matriculadas, en cada ciclo lectivo, por los estudiantes regulares de la Institución
Unidad de medida: Número de cupos
Forma de cálculo: Sumatoria, por ciclo lectivo, de las materias matriculadas en una unidad académica
Fuente de la información: Oficina de Registro e Información

Nombre: Cursos especiales vigentes
Descripción: Número de cursos ofrecidos o requeridos por personas físicas y jurídicas nacionales o internacionales, durante el ejercicio económico (representa el vínculo externo en las actividades transitorias)
Unidad de medida: Número de cursos especiales
Forma de cálculo: Conteo de cursos especiales
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: Docentes evaluados.
Descripción: Contabiliza los docentes sometidos al proceso de evaluación
Unidad de medida: Número de docentes
Forma de cálculo: Conteo de docentes
Fuente de la información: Centro de Evaluación Académica

Nombre: Estudiantes atendidos
Descripción: Número de estudiantes que son atendidos en los diferentes servicios que presta la universidad
Unidad de medida: Número de estudiantes
Forma de cálculo: Conteo de los estudiantes atendidos
Fuente de la información: Oficina de Registro e Información y Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Nombre: **Estudiantes becados**
Descripción: Son los estudiantes beneficiados con algún tipo de subsidio (becas, ayuda económica, servicios de: alimentación, médicos, de biblioteca y préstamos económicos, entre otros)
Unidad de medida: Número de estudiantes
Forma de cálculo: Conteo de estudiantes becados
Fuente de la información: Oficina de Becas y atención Socioeconómica

Nombre: **Estudiantes participantes**
Descripción: Son las estudiantes que participan en los programas que ofrece la institución
Unidad de medida: Número de estudiantes
Forma de cálculo: Conteo de las estudiantes participantes
Fuente de la información: Programa de Voluntariado

Nombre: **Funcionarios becados**
Descripción: Contabiliza los funcionarios con beca de posgrado en el exterior vigentes en un año determinado
Unidad de medida: Número de becas
Forma de cálculo: Conteo de becas de posgrado en el exterior vigentes
Fuente de la información: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

Nombre: **Grupos vigentes**
Descripción: Contabiliza la cantidad de grupos culturales y deportivos de representación universitario que cuentan con la participación de estudiantes en un año específico
Unidad de medida: Número de grupos
Forma de cálculo: Conteo de grupos
Fuente de la información: Grupos Culturales y Deportivos

Nombre: **Horas aplicadas**
Descripción: Total de horas que se dedican a una tarea o asignación específica dentro de una unidad administrativa o académica
Unidad de medida: Horas
Forma de cálculo: Conteo del total de horas asignadas a esta tarea
Fuente de la información: Oficina de Contraloría Universitaria

Nombre: **Horas transmitidas**
Descripción: Contabiliza la cantidad de horas transmitidas al aire por el Canal UCR
Unidad de medida: Número de Horas
Forma de cálculo: Conteo de Horas
Fuente de la información: Canal UCR

Nombre:	Notas publicadas
Descripción:	Contabiliza la cantidad de notas publicadas por el Semanario Universidad en un año específico
Unidad de medida:	Número de notas
Forma de cálculo:	Conteo de notas
Fuente de la información:	Semanario Universidad
Nombre:	Obras comercializadas
Descripción:	Contabiliza las obras comercializadas por el SIEDIN en un año específico
Unidad de medida:	Número de obras.
Forma de cálculo:	Conteo de obras
Fuente de la información:	Sistema de Dif. Científ. de la Investigación
Nombre:	Obras de teatro producidas y presentadas
Descripción:	Da seguimiento a la cantidad de obras producidas y presentadas, en un año específico, por el Teatro Universitario.
Unidad de medida:	Número de obras
Forma de cálculo:	Conteo de obras
Fuente de la información:	Teatro Universitario
Nombre:	Órdenes de trabajo atendidas
Descripción:	Conteo de las órdenes de trabajo atendidas en un año específico
Unidad de medida:	Orden de trabajo
Forma de cálculo:	Conteo de órdenes de trabajo atendidas durante el año de interés
Fuente de la información:	Sistema de Dif. Científ. de la Investigación
Nombre:	Planes de estudios apoyados
Descripción:	Contabiliza los planes de estudio de carreras de posgrado apoyados, durante un año específico, desde el SEP
Unidad de medida:	Planes de estudios apoyados
Forma de cálculo:	Conteo de estudios apoyados
Fuente de la información:	Sistema de Estudios De Posgrado
Nombre:	Procesos atendidos
Descripción:	Contabiliza los procesos desarrollados
Unidad de medida:	Número de procesos
Forma de cálculo:	Conteo de procesos desarrollados
Fuente de la información:	Sedes Regionales

Nombre:	Procesos ejecutados
Descripción:	Contabiliza los procesos ejecutados por la OSG y sus dependencias
Unidad de medida:	Número de procesos
Forma de cálculo:	Conteo de procesos ejecutados durante un año determinado
Fuente de la información:	Oficina de Servicios Generales
Nombre:	Procesos electorales realizados
Descripción:	Son los procesos organizados por el Tribunal Electoral Universitario, para la elección de autoridades universitarias
Unidad de medida:	Número de procesos
Forma de cálculo:	Conteo de los procesos electorales realizados
Fuente de la información:	Tribunal Electoral Universitario
Nombre:	Procesos realizados
Descripción:	Contabiliza los procesos realizados por el SIEDIN a fin de publicar distintas obras, en un año específico
Unidad de medida:	Número de procesos
Forma de cálculo:	Conteo de los procesos realizados
Fuente de la información:	Sistema de Dif. Científ. de la Investigación
Nombre:	Productos y servicios realizados
Descripción:	Contabiliza los productos y servicios realizados por la ODI a fin de dar a conocer el quehacer institucional
Unidad de medida:	Número de productos y servicios
Forma de cálculo:	Conteo de productos y servicios
Fuente de la información:	Oficina de Divulgación e Información
Nombre:	Programas de posgrado con financiamiento complementario vigentes
Descripción:	Son unidades contables que permiten el fortalecimiento de los posgrados que tienen financiamiento complementario en actividades de desarrollo académico o administrativo
Unidad de medida:	Número de programas
Forma de cálculo:	Conteo de los programas de posgrado con financiamiento complementario
Fuente de la información:	Oficina de Administración Financiera
Nombre:	Programas producidos
Descripción:	Son las producciones o programas realizados por las emisoras de la institución
Unidad de medida:	Número de programa
Forma de cálculo:	Conteo de los programas producidos
Fuente de la información:	Radioemisoras UCR

Nombre: **Programas, proyectos y actividades vigentes**
Descripción: Contabiliza la cantidad de programas, proyectos y actividades vigentes inscritos en la Vicerrectoría de Investigación para la generación del conocimiento
Unidad de medida: Número de programas, proyectos y actividades
Forma de cálculo: Conteo de programas, proyectos y actividades
Fuente de la información: Vicerrectoría de Investigación

Nombre: **Proyectos realizados**
Descripción: Corresponde a los proyectos que realizan las unidades
Unidad de medida: Número de proyectos
Forma de cálculo: Conteo de los proyectos realizados
Fuente de la información: Vicerrectoría de Administración.

Nombre: **Proyectos vigentes**
Descripción: Corresponde a los proyectos que son inscritos ante la respectiva vicerrectoría y tienen vigencia ya sea durante todo el año o en un tramo de este
Unidad de medida: Número de proyectos
Forma de cálculo: Conteo de los proyectos realizados
Fuente de la información: Vicerrectorías de Investigación y Acción Social.

Nombre: **Proyectos, acciones y asesorías realizadas**
Descripción: Proyectos, acciones y asesorías desarrolladas por la Red + Museo a fin de cumplir con sus objetivos
Unidad de medida: Número de proyectos, acciones y asesorías
Forma de cálculo: Conteo de proyectos, acciones y asesorías
Fuente de la información: Red Museo + UCR

Nombre: **Proyectos, actividades y apoyos complementarios vigentes**
Descripción: Proyectos, actividades y apoyos complementarios vigentes en un año específico, para desarrollar la transferencia del conocimiento en los procesos de integración universidad-sociedad
Unidad de medida: Número de actividades, proyectos y apoyos complementarios vigentes
Forma de cálculo: Conteo de actividades, proyectos y apoyos complementarios vigentes
Fuente de la información: Vicerrectoría de Acción Social

Nombre: **Pruebas aplicadas**
Descripción: Cantidad de pruebas aplicadas a candidatos a ingresar a la Universidad
Unidad de medida: Número de pruebas
Forma de cálculo: Conteo de pruebas
Fuente de la información: Proceso de Admisión

Nombre: **Servicios especializados realizados**
Descripción: Servicios tramitados por PROINNOVa para la protección intelectual de los productos científicos y servicios desarrollados a nivel institucional
Unidad de medida: Número de servicios
Forma de cálculo: Conteo de los servicios
Fuente de la información: Unid. de Gestión y Transf. del Conocimiento para la Innovación (PROINNOVA)

Nombre: **Sesiones y reuniones realizadas**
Descripción: Contabiliza las sesiones y reuniones del Consejo Universitarios, llevadas a cabo durante un año específico
Unidad de medida: Número de sesiones y reuniones
Forma de cálculo: Conteo de sesiones y reuniones
Fuente de la información: Consejo Universitario

Nombre: **Solicitudes tramitadas**
Descripción: Son las solicitudes atendidas por una dependencia
Unidad de medida: Número de solicitudes
Forma de cálculo: Conteo de las solicitudes atendidas
Fuente de la información: Oficina de Suministros

Nombre: **Trámites, actividades y proyectos**
Descripción: Contabiliza los trámites, actividades y proyectos desarrollados por la ORH en un año determinado
Unidad de medida: Número de trámites, actividades y proyectos
Forma de cálculo: Conteo de trámites, actividades y proyectos
Fuente de la información: Oficina de Recursos Humanos

Indicadores de Gestión

Nombre: **Avance de la obra**
Descripción: Porcentaje de avance de una obra determinada, tales como: construcciones, remodelaciones, mantenimiento preventivo y correctivo, entre otros
Unidad de medida: Porcentaje
Forma de cálculo: Estimación del porcentaje de avance con respecto a las etapas que componen cada obra
Fuente de la información: Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones

Nombre: **Avance de proyecto**
Descripción: Porcentaje de avance en el desarrollo de proyectos, tales como: proyectos académicos, acreditación y desarrollo de sistemas, entre otros
Unidad de medida: Porcentaje
Forma de cálculo: Promedio de estimación del porcentaje de avance de cada uno de los proyectos con respecto a las etapas que componen cada uno de los proyectos
Fuente de la información: Centro de Informática.

Nombre: **Convenios gestionados**
Descripción: Contabiliza los convenios gestionados (nuevos y vigentes) en un año determinado
Unidad de medida: Número de convenios
Forma de cálculo: Conteo de convenios vigentes
Fuente de la información: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

Nombre: **Empresas auxiliares vigentes**
Descripción: Son unidades contables que permiten el desarrollo de actividades del vínculo externo de la Institución
Unidad de medida: Número de empresas auxiliares
Forma de cálculo: Conteo de las empresas auxiliares vigentes
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Fondos del sistema vigentes**
Descripción: Son unidades contables que permiten el financiamiento de proyectos con recursos que provienen por medio de la aplicación del nuevo convenio de financiamiento del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES) a través del Consejo Nacional de Rectores (CONARE)
Unidad de medida: Número de fondos
Forma de cálculo: Conteo de los fondos del sistema
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Fondos intraproyectos vigentes**
Descripción: Son unidades contables que permiten la transferencia interna de fondos siempre y cuando no provengan de la venta de bienes y servicios
Unidad de medida: Número de fondos
Forma de cálculo: Conteo de los fondos intraproyectos
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Fondos Restringidos vigentes**
Descripción: Son unidades contables que permiten el fortalecimiento del vínculo externo en actividades de desarrollo académico o administrativo
Unidad de medida: Número de fondos restringidos
Forma de cálculo: Conteo de los fondos restringidos vigentes
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Personas atendidas**
Descripción: Contabiliza las personas atendidas y beneficiadas por medio de los procesos de movilidad e internacionalización, servicios de salud y otros ofrecidos por la Institución
Unidad de medida: Número de personas
Forma de cálculo: Conteo de personas atendidas durante un año específico
Fuente de la información: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, Oficina de Bienestar y Salud, Centro Infantil Laboratorio y otras entidades universitarias

Nombre: **Proyectos coordinados.**
Descripción: Contabiliza los proyectos de infraestructura coordinados por la OEPI durante un año específico
Unidad de medida: Número de proyectos
Forma de cálculo: Conteo de proyectos de infraestructura vigentes, coordinados por la OEPI
Fuente de la información: Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones

Nombre: **Requerimientos de información atendidos.**
Descripción: Cantidad de requerimientos de información atendidos desde el SIBDI
Unidad de medida: Número de requerimientos
Forma de cálculo: Conteo de requerimientos
Fuente de la información: Sistema de Bibliotecas

Nombre: **Unidades apoyadas**
Descripción: Son las unidades que reciben apoyo de otra unidad de la institución
Unidad de medida: Número de unidades
Forma de cálculo: Conteo de las unidades que reciben algún tipo de servicio
Fuente de la información: Rectoría, OPLAU, Comisión Institucional de equipamiento, Centro de Informática.

Nombre:	Unidades atendidas
Descripción:	Son las unidades que reciben algún tipo de servicio contratado
Unidad de medida:	Número de unidades
Forma de cálculo:	Conteo de las unidades que reciben algún tipo de servicio contratado
Fuente de la información:	Oficinas administrativas encargadas de la atención.